

UN "ACONTECIMIENTO" LOCAL

Hoy regresan los felices comisionados municipales que fueron a Madrid

Cuando el Ayuntamiento de esta capital—que tanto se ha venido distinguiendo por su actuación localista de todo a 0'65!—, tomó el acuerdo de que una Comisión de su seno marchara a Madrid a gestionar, cerca del Gobierno, la aprobación de la famosa Carta Municipal, todo nuestro pueblo se asombró de que dicho organismo fuese a llevar a cabo semejante despilfarro. Y subió de punto el asombro, ante el hecho de que existiendo en Madrid una representación parlamentaria de nuestro país, hubiese necesidad de que el Ayuntamiento afrontara los cuantiosos gastos del viaje de esos comisionados municipales, para realizar gestión alguna cerca de los Poderes Públicos.

Lo de esa Carta Municipal pica ya en historia, y en historia bien poco edificante. Para gestionar su aprobación, ya este Ayuntamiento—de mayoría radical o radical demócrata?—afrontó hace tiempo los gastos de viaje que el entonces alcalde don Sebastián Castro Díaz hizo a Madrid, y de cuyo viaje regresó dicho señor sin la Carta Municipal... ¡y con la dimisión de la Alcaldía debajo del brazo! Pero como los que hoy llevan la dirección de nuestros asuntos locales en el Ayuntamiento siguen detrás de esa Carta Municipal, con el anhelo que un enamorado persigue el "sí" del objeto de su amor, volvieron a reincidir en el envío de alguien que a Madrid fuera a recabar aquella aprobación, que esta vez fué una Comisión, regular de numerosa, y con dietas diarias de cien pesetas por comisionado. ¡Un encanto de viaje, aunque de antemano se contase con un regreso en pleno fracaso!

Así es como juegan con los sagrados intereses de Santa Cruz de Tenerife los señores republicanos—radicales o radicales demócratas?—que mangonean en nuestro Ayuntamiento. Nada les importa que cada día sean mayores las necesidades localistas que aquí están por ser debidamente atendidas. ¿Que dicen que no hay dinero en las arcas municipales para emprender las tantas obras que en nuestro pueblo hacen falta? A esta situación económica degradadamente se llegará, como el Ayuntamiento continúa organizando excursiones "turísticas" de concejales a la capital de España, donde, a pesar de la intranquila situación porque hoy atraviesa toda nuestra Patria, siempre la vida ofrece allí gratísimas horas de esparcimiento.

Para hoy, miércoles, está anunciado el regreso de esa Comisión. ¿Trayendo aprobada la Carta Municipal? Como esto no lo han anunciado telegráficamente, al son de los consabidos bombos y platillos, es de creer que todavía habrá margen para que dentro de unos meses—cuando se reanude en Madrid la temporada teatral de invierno y vuelva a abrirse el gran Circo Nacional parlamentario—, el Ayuntamiento acuerde el envío de otra Comisión que vaya en busca de la Carta Municipal. ¡A ver si a la tercera va la vencida! De cualquier manera, el regreso de esos comisionados constituye hoy un indiscutible "acontecimiento" local, digno de despertar los grandes entusiasmos populares. ¿Ha preparado el Municipio todos los detalles de un recibimiento triunfador, con bandas de música al muelle y continuados disparos de cohetes? Por si la modestia le impide al Ayuntamiento organizar esas acogidas aparatosas, el pueblo debe, por su parte, subsanar dicha falta, y "espontáneamente" acudir esta noche a recibir a los comisionados, como prueba de "gratitud" por el "sacrificio" que realizaron al aventurarse a un viaje tan ingrato como el que acaban de hacer a Madrid... ¡muy espléndidamente subvencionado por las exhaustas arcas municipales! ¿Hasta cuándo tendrá nuestro pueblo que seguir soporoso el "alegre" desbarajuste que se ha enseñoreado del Ayuntamiento?...

DE UN CONGRESO COMUNISTA

Lo que les interesa es servir a Moscú

Como primer resultado del Congreso comunista celebrado en Madrid, se redactó un documento, en el que se excita a los trabajadores "a luchar por la libertad de los pueblos oprimidos de Cataluña, Euzkadi y Galicia..."

Los hombres sin patria están interesados en que crezcan nuevas fronteras dentro de España.

Ya debería de ser escasamente para los "pueblos oprimidos" esta simpatía que despiertan en un partido que ha sido definido, no sin razón, como el parásito de la miseria.

Peró los comunistas españoles al

proceder así, no hacen sino cumplir con exactitud las órdenes de Moscú, que en su día publicó el periódico "Pravda". "Deberá ayudarse—decía— a todo intento de separación, pues al dividir y disgregar al país se facilita la expansión comunista."

Esa es la orden, puntualmente atendida.

Al comunismo no le interesa Cataluña, ni Euzkadi, ni Galicia.

Lo único que le preocupa es servir a Moscú.

Y lejos de estorbarle, el separatismo favorece su avance.



El diputado a Cortes de Acción Popular por la Circunscripción de Tenerife don Tomás Cruz García, en cuyo honor se celebrará el próximo domingo un banquete popular en la villa de Güímar.

Aunque sus paisanos y amigos de la citada villa le dan un carácter de intimidad a dicho banquete, el proyectado homenaje al señor Cruz García—por el interés y actividades que éste ha demostrado en su actuación parlamentaria en servicio de nuestro país—constituirá, seguramente, un importante acto de adhesión y simpatías al culto abogado tinerfeño.

NO SON NOVEDADES

Lo que ahora no les conviene recordar a los socialistas

Samper necesita votos de los partidos de la derecha para gobernar. "Lo que está sucediendo—afirma—"El Socialista"—, además de abrumar, sonroja."

Es la política de la repugnancia, que dice Azaña.

"Lo nunca visto—repite—"El Socialista"—. ¿Cuándo ha sucedido algo semejante? Que nosotros recordemos, nunca."

Los socialistas no recuerdan aquello que no les conviene.

Bastaba con que echasen una mirada al bienio para ver que lo que hoy les parece inaudito, increíble, inverosímil, era entonces una cosa más ordinaria que el sebo.

Pues, ¿cómo ganaba las votaciones Azaña y se sostenía con sus doce o catorce diputados?

A fuerza de tocar a rebato y de mendigar el apoyo de los radicales, y de expediciones aéreas de diputados almogávares, y de rebañaduras en todos los sectores izquierdistas.

Así pudo ganar "quóruns" con un voto y salir a flote con tres votos de mayoría a veces.

Estas novedades que impresionan a "El Socialista" y a Azaña

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Recuerdos y reflexiones

El paisaje y el alma

II

Al ver que las bullidoras aguas del río discurrían abundantes por haber acrecentado notablemente su caudal, la fantasía nos llevó a suponer que se había contemplado a sí mismo y al darse cuenta de su potencialidad se dejaba dominar por el orgullo de los vencedores, cantando ruidosamente al avanzar con gallardía, como si no le fuese posible aguardar silencioso, al encontrarse plebérico de vida. Entonaba el himno del que ha logrado el triunfo; pero no se desbordaba frenético en sacudidas de violencia ni alardes de locura, llevando la destrucción por donde pasaba, sino que entre tranportes de alegría iba dando vitalidad a las tierras sedientas, a los matizados campos que confiaban en el anhelado resurgimiento que les vigorizase, haciendo que surgiese de nuevo la vida, quizá con mayores bríos que antaño.

El alma maltrecha en las batallas de la existencia semeja al páramo estéril, al erial infecundo y así como a éstos le son indispensables corrientes cristalinas que les fertilicen, el espíritu también necesita tónicos ideológicos que le fortalezcan. Todo aquel que pueda infundir alientos en los que han sido vencidos o están en peligro de serlo, llevando a los corazones deshechos el aura benéfica y consoladora de la misericordia, faltará a la caridad más elemental, si no reparte generosamente el noble optimismo que como agua fecunda ha de levantar los espíritus postrados, que se hallan próximos al hundimiento definitivo.

A veces se empequeñecían las aguas del río disminuyendo de un modo notorio y al observar su reducción, nos parecía que su canto no era el mismo de antes, el que lanzara jubilosamente, sino que nos daba la impresión de esta lleno de melancólicas añoranzas. Diríase que comprendiendo su indudable debilidad, experimentaba el sonrojo de no poder regalar a la tierra el tesoro que hubiese querido depositar a sus plantas y en su congoja al dejar casi al descubierto los guijarros por donde pasaban sus ondas perezosas, deslizándose con suavidad, se nos figuraba que gemía desolado y que lleno de desconsuelo manifestaba su dolor en un apagamiento de energía, en un resignado llanto que nosotros acogíamos con la más efusiva cordialidad, como si fuese realmente la más conmovedora de las elegías.

También hay ocasiones en que las almas se hallan faltas de toda fortaleza. No pudiendo librarse de su derrota sería absurdo que pres-

son viejas como el régimen parlamentario.

Lo nunca visto. Y los que descubren la paja en el ojo ajeno resistieron durante dos años la clásica viga.

tasen auxilio a las demás y entonces surge ese dolor universal que acaba por enroscarse a la vida del espíritu, apretándola con energía, hasta lograr su total extinción en un arranque desesperado.

El cielo presentaba un color plomizo, capaz de envolver en la mayor tristeza al más jovial de los ánimos. Se fué cubriendo de espesas nubes oscuras y grises anunciadoras de una próxima tormenta, que no tardó en presentarse. Aparecían y desaparecían con rapidez vertiginosa las llamaradas de luz de los relámpagos, cual si fuesen las de inmensos cirios que se encendieran y apagaran instantáneamente; los truenos retumbaban, produciendo el ruido más ensordecedor; la lluvia torrencial caía con violencia en los caminos, bejados y patios, sonando inarmónicamente en la cristalería que resguardaba los ventanales; el granizo se derrumbaba destruyendo las cosechas y los rayos producían el espanto, llevando consigo la muerte y la desolación.

El desequilibrio en los espíritus es tan perjudicial como el de la naturaleza. Los extremismos y la violencia son tan estériles y dañinos como la tormenta que va sembrando la ruina por todos los sitios donde pasa. A veces deslumbran e interesan ciertas fogosidades del pensamiento o ciertas audacias de la acción; pero brillan fugazmente, pues las obras demolidoras, por muchos oropeles de que se las quiera rodear, son siempre infecundas.

Luis ESTREMERÁ.

Madrid, Julio de 1934.

De actualidad extranjera

La Aviación inglesa y el desarme

Dicen de Londres, que los peritos del Ministerio del Aire encargados del estudio de la cuestión han declarado que, después de los estudios llevados a cabo sobre la obtención de esencia por medio de la hidrogenización del carbón, esta esencia será empleada, de ahora en adelante, por todos los aviones de la "Royal Air Foros".

Varios diputados ingleses han evocado en la Cámara de los Comunes el discurso en el cual lord Londonderry anunció recientemente en la Cámara de los Lores el desarrollo próximo de la Aviación británica.

Un diputado liberal, entre otros que intervinieron, pidió al señor Baldwin que dijera si podía dar la seguridad de que no se procedería a ningún aumento de las fuerzas aéreas británicas más que en el caso de que fracasase la Conferencia del desarme.

El lord presidente del Consejo contestó que no podía dar ninguna seguridad de esa índole.

EL PARO OBRERO EN LA VILLA DE LOS SILOS

Para interesarse por sus soluciones viene una Comisión a esta capital

Como ya decíamos en nuestra edición anterior, una nutrida Comisión de la laboriosa villa de Los Silos, presidida por el acaudalado don Abraham Trujillo Ferrer, vino ayer, martes, a esta capital para recabar de las autoridades se arbitren urgentemente los medios para poner término a la situación precaria por que atraviesan en la actualidad numerosos hogares proletarios de Los Silos, debido a la falta de trabajo.

Los comisionados se entrevistaron primeramente con el señor Marboyysson, el cual les manifestó que, en su calidad de gobernador civil de esta provincia, hacia suyos los problemas que a la misma afectan y que pondría todo su esfuerzo

para contribuir a que pronto el paro obrero en Los Silos arribe a una solución completa y feliz.

También los comisionados visitaron al presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea, en entrevista de la que obtuvieron excelentes impresiones.

Más tarde tuvimos el gusto y la honra de recibir en esta Redacción la visita de dichos comisionados, los cuales nos manifestaron su gratitud por la acogida cordialísima que GACETA DE TENERIFE ha brindado a sus justas peticiones, en términos que mucho agradecemos y que nos estimulan a seguir en nuestra lucha por todas las causas que mueva un ideal de justicia.

CRONICAS FUTBOLISTICA PARA "GACETA DE TENERIFE"

El club de pueblo grande

Hemos visto como poblaciones muy pequeñas han sabido crear excelentes equipos de fútbol y llevarlos a brillantísimos momentos.

Basta con recordar Irún y Las Arenas. En estas dos pequeñas poblaciones ha estado el campeón de España.

Podía mencionarse algún otro ejemplo, sino tan destacado, desde luego que serviría para confirmar nuestra afirmación.

Pero el fútbol va evolucionando como muchas otras cosas. Y puesto en práctica el profesionalismo tiene innegable realidad que el pez grande se come al pequeño.

Del mismo modo que desapareció el romanticismo de los días en que el jugador de fútbol se costeara y hace poco los viajes que hacia y cuando quería jugar necesitaba cargar con los palos de la meta en que había de tener lugar el partido, así ahora tenemos que lamentar el no podernos detener ante aspiraciones románticas, no siempre leales, porque la apabulladora realidad nos dice que vivimos en tiempos de pleno materialismo deportivo.

Y las cosas son como son y no como queremos que sean.

Pero ¿no es también egoísta el club pobre que pretende que todo gire en derredor de sus conveniencias, sacrificándose ante ellas los que merced a su situación han tenido que hacer no pocos sacrificios para conservar su rango?

Se pretende un poco la aplicación al fútbol de la fórmula del "reparto social".

¿Qué culpa tiene el club de población grande, con afición que responda, que haya otro club, nacido en pueblo pequeño y que, además, ni siquiera sus relativamente pocos habitantes le ayuden cuando menos con una modesta colaboración?

Que se someta el grande a las conveniencias del pequeño ¿verdad?

¿Y cuando fué quebrantándose su poderío porque "vendía" a sus jugadores a buena prima?

Triste posición la mía, dirá algún club, que me fui quebrantando sin poder ni vender lo que valía para ello.

Es verdad, pero... ese es el modo como se vé el deporte.

O sea, es el argumento que se

hará, que solo tiene derecho a la vida el club grande.

Precisando mejor; el club de población grande.

Desgraciadamente para unos, afortunadamente para otros, pero es así.

El profesionalismo lo dispone. El profesionalismo oficial. Si este no existiese oficialmente, sería el encubierta.

Pero, no basta, contra lo que creen, el ser de población grande.

También hay quienes han sido de casa rica y ahora son pobres.

Hay que saber mantener el rango.

Por la marcha lógica de las cosas esos clubs son los del porvenir. Muchos de ellos están en el presente.

Ahora bien, para poder llegar a cubrir los puestos que queden vacíos y más aun para sustituir a quienes los ocupan, hay que saber comportarse.

Esto es: hay que saber tener equipo.

Ya sé que me contestarán que hoy en día eso se compra. Desde luego.

Sin embargo, no basta con tener dinero para comprar equipo, sino que hay que saber conservarlo.

Algunos suponen que todo ello se arregla con dinero.

Hace unos años construyeron dos nuevos ricos un teatro.

Estaba el arquitecto que lo dirigió explicando detalles del edificio, y dijo al final:

—Lo único de que no puedo responder es de las condiciones acústicas.

—No importa, no importa, contestó muy afectuoso uno de los propietarios. Por eso no se preocupe. Ya sabe que por dinero... Queremos que esto sea lo mejor.

—Es que..., replicó o quiso replicar el arquitecto.

—¿Dice usted que condiciones acústicas?, insistió el dueño del teatro. ¿En los Estados Unidos habrá buenas? Pues se compran.

Cueste lo que cueste.

Así deben suponer algunos que es el equipo de fútbol.

Desde luego, están más cerca de la realidad que el famoso propietario del teatro, pero...

Hay mucho más que el hombre en el "team". Hace falta bastante de sabor.

Porque no basta que la pobla-

De actualidad política

¿Existe todavía el partido del señor Maura?

Otra nueva baja... y ya quedan pocos

Don Julián Zuazo Palacios ha dirigido a don Miguel Maura la siguiente carta:

"Madrid 30-6-1934.

Señor don Miguel Maura y Gamazo. Presente.

Mi respetado amigo: No pudiendo seguir perteneciendo al partido republicano conservador, dimiuto ante usted del cargo de vocal del Consejo nacional del partido.

Mi separación del partido republicano conservador es por creer que éste ha olvidado el nombre de conservador, inclinándose absurda y suicidamente hacia los hombres del bienio funesto, y como si esto fuese poco, olvida también el lema que le enaltecía: "España primero", y se acerca amigablemente a aquellos que a diario ultrajan a la Patria y quieren separarse de ella.

Las dos razones son fundamentales, y aunque separado de su partido, seguiré siendo republicano y conservador, pues no creo que ambos títulos sean un patrimonio ni de usted ni de los que aún le siguen adictos.

Con este motivo, me es muy grato ofrecerle mis respetos. De usted atento s. s. q. e. s. m., Julián Zuazo Palacios."

SE DESEA persona de toda confianza para cuidar niños. Inútil presentarse sin buenos informes. Dirigirse a Carriera, 54, La Laguna.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos: Sr. inspector provincial de

Sanidad	77'32
D. Enrique Rodríguez	9.550'00
" Manuel Fernández	296'10
" Manuel Rodríguez	108'57
" Pablo J. Mata Lorenzo	592'20
Doña Isabel Veguero	185'06

Don Tomás Zerolo y Fuentes, médico cirujano, ha trasladado provisionalmente su consultorio a la calle de Enrique Wolfson número 2 (subida del Quisisana). Teléfono 6-2-3.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 18 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

La crisis económica que se vive en esta ciudad sea grande, sino que ha de demostrar que lo es. Pues si no tiene el club la debida asistencia no podrá cultivar aquella "solera", si es que llegó a adquirirla.

Y el buen aroma se marcha pronto. La población grande tiene que demostrar en todo su proceder la verdad de sus grandezas.

Mucho más cuando trata de situarse en lugar de representantes de pequeños pueblos que supieron ser grandes cuando el romanticismo tenía categoría de señor.

Y que han de quedar a un lado para que avance el carro de los poderosos. Que en ocasiones se estreñan.

José María MATEOS. (Prohibida la reproducción.)

CRONICA ECONOMICA PARA "GACETA DE TENERIFE"

La crítica situación europea

Gravedad que para la economía de Europa tendría una descomposición del fascismo alemán

Los últimos sucesos acaecidos en Alemania, desprovistos de todo elementario sensacionalista de periodismo fácil, analizados objetivamente y con entera serenidad nos conducen a alejarnos de los detalles folletinescos que todos conocemos y a tratar de buscar las causas económicas que los han motivado.

En estas mismas columnas hace tiempo hemos señalado la gravedad de la situación económica del tercer Reich, a causa del agotamiento de la garantía oro del marco y del aumento de la circulación fiduciaria, todo ello producido por los inmensos gastos del Estado, de guerra, de propaganda, etc. Pues bien, desde la fecha en que esto escribíamos hasta ahora estos dos síntomas de descomposición lejos de solucionarse se han venido agravando sin cesar por quinzenas, por semanas y hasta por días, según han ido señalando las estadísticas semanales del Reichsbank: se han agravado hasta el punto de que en estos momentos la garantía oro del marco no llega ni al 2 por 100 de la circulación fiduciaria, en un descenso fatal e incontinente y que podrá tener muy serias consecuencias en toda Europa. La desmoralización que este hecho concreto produce en un país en que está prohibida terminantemente la más ligera crítica desfavorable al régimen es, como puede suponerse, enorme. Corren rumores de que Hitler va a prohibir la publicación de estas estadísticas "anti-alemanas".

Este estado de cosas viene acompañado de las siguientes complicaciones anejas: 1.º Imposibilidad de efectuar los pagos de las deudas de guerra, lo que puede desencadenar una guerra comercial con cualquier país poderoso—Inglaterra, por ejemplo—, desastrosa para Alemania. 2.º Imposibilidad de adquirir materias primas, de las que Alemania está tan necesitada; se ha agotado el "stock" de textiles y Alemania se ve obligada a acudir a la ortiga para fabricar telas, como en tiempo de la guerra. Además, en Otoño amenaza acabarse el "stock" de trigo que Alemania no produce en la proporción que necesita, por lo que se ve obligada a importarlo, y he aquí que ahora se encuentra sin oro y sin ningún otro producto con el que pueda pagar esta importación. 3.º La baja del "standard", de vida del proletariado, la amenaza de la inflación fatal para la pequeña burguesía, la inseguridad del capital, la crisis agraria en el Este... etc.

Todas estas causas económicas juntas han hecho que la Alemania nacionalsocialista, "unida", todavía hace un año, se parte en dos; de un lado: los "junkers" del Este, la gran industria, y sus representantes: Cascos de Acero, Reichswehr, Von Papen, Goering, los monárquicos, etc.; de otro, las S. A. y el partido nacional-socialista de masas, con sus representantes: Roehm, Goebels e incluso Hitler, pero, como se sabe, los dos últimos se han sometido completamente ahora a la voluntad de los primeros, abandonando la masa del partido nacional-socialista y de las S. A., que eran las que daban la fuerza a Hitler y que ahora

quieren la "segunda revolución", siendo este el resultado verdaderamente peligroso de todos estos sucesos, y que parece va a producir indefectiblemente la total descomposición del partido nazi, y sin un partido no fascista de masas, los días de una Dictadura en Alemania, sea como sea y de quien sea, están contados.

Antes de los sucesos, en un discurso pronunciado por el lugarteniente de Hitler, Dr. Hess, decía en Hamburgo: "Las potencias europeas deben ayudarnos al fascismo en Alemania, no puede seguir más que la soviétización de Alemania, el bolchevismo, que se propagaría con mucha facilidad, sobre todo por las regiones industriales de Europa."

De todas las naciones europeas, Inglaterra parece que es la que más cuenta se ha dado de este peligro; en el "Daily Telegraph" se leía hace poco: "Ninguna ventaja tendrían las naciones acreedoras de Alemania de la caída de fascismo, pues éste irá seguramente seguido de una dictadura de tipo soviético, que no pagaría las deudas". Es por esto por lo que Inglaterra procura con toda la fuerza que le deja libre el afán que tiene de cobrar sus deudas, de procurar un frente único con Alemania y Francia, a ser posible, contra Rusia, su temible rival en Asia, haciendo olvidar de momento a Alemania y Francia sus propias disensiones.

De todas maneras, puede comprenderse que todo lo que concierne en estos momentos a Alemania, es extremadamente peligroso, a causa de la serie de contradicciones imperialistas, sociales y económicas que se han anudado en este sitio. Todo debe hacerse menos tratar este asunto a la ligera, lo mismo por uno que por otro lado.

×

En nuestra Bolsa los días transcurren escasamente animados, pero queda el consuelo de que aun podrían estarlo menos. Los fondos públicos han quedado resistentes y los valores especulativos algo menos, pero, repetimos, esta época del año no se presta a grandes negocios.

P. T.

Madrid, Julio de 1934.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Carmen Ramos, de 6 años, domiciliada en San Martín, 3, de herida contusa en la región occipital; leve.

Manuel Suárez, de 34 años, domiciliado en la Orotava, de herida incisa en la región occipital derecha; leve.

Alejandro Rodríguez, de 15 meses, domiciliado en Canales Bajas, 16, de herida incisa en la planta del pie derecho; leve.

Mercedes Pérez, de 2 años, domiciliada en Los Campos, de erosión en la médula izquierda; leve.

Araceli Rodríguez, de 13 años, domiciliada en la Plaza de Añaza, 8, de herida contusa en la región frontal; leve.

CON PLUMA AJENA

Vamos a bajar los ojos

...me basta decir que ni en el Antiguo ni en el Nuevo Testamento, ni en ningún acto de la vida hay, refiriéndose a mí, dirigiéndose a mí, nada que me infame ni que me haga bajar los ojos, ni en el terreno político ni en el terreno moral, ni en ninguna de aquellas manifestaciones de la actividad donde tantos hombres tienen máculas que borrar y perdonar. Cuando se habla conmigo no se puede iniciar el diálogo así. (Diego Martínez Barrio. Discurso parlamentario. "Diario de las Sesiones" del día 4 de Julio de 1934.)

Yo no sé lo que se habrá creído el señor Martínez Barrio. Desde mi modestia le tenía por hombre principal, por ciudadano entero, por político meditador y resuelto, sagaz y firme. Desde mi modestia he comprobado que este señor es otra birria, con todas las excelencias que se quiera, pero otra birria. Y van siendo ya muchas, por desgracia. El nutrido plantel de conductores populares que inyectaron júbilo, fe y esperanza a la patria republicana del 14 de Abril han ido apareciendo, fulgurando y extinguiéndose rápida y sucesivamente. Por ahí andan bamboleándose a merced de bajos vientos, como globitos grotescos en pérdida de gas, los estadistas del bienio. Quedaba bien plantado con su figura airada este don Diego que los combatió. Pero como si eso de las izquierdas insipientes impregnase la atmósfera política de unos bichejos malignos y epidémicos, hete aquí que este ex gran hombre, defectuosamente vacunado, ha caído presa de la peste siniestra. Ya no están solos por ahí a merced de los bajos vientos aquellos semixhaustos artilugios. Uno más, demasiado inflado, estalló el otro día. El señor Gil Robles le clavó la aguja de una palabra bíblica y sobrevino el estallido. Don Diego no podía más. Llevaba mucho tiempo hinchado. Para remontarse libre acababa de romper amarras. Tenso, reluciente, con la tripulación lista, iba a iniciar el crucero, el único, el auténtico crucero republicano... Pero el señor Gil Robles, audaz y malévolamente, invirtió la última hora de la farsa magna en enseñarle al país lo que tenía dentro este otro estadista. Le pinchó decidido en la tenue piel de su infladísimo bagaje ideológico. Y—¡zas!—a los cinco minutos se arrugaba flácido, se bamboleaba triste al ras del suelo y lo manchaba con el pringue vulgar, con la cochambre soez de unas injurias inconcretadas, izadas como pendones de ignominia sobre la pregonada fortaleza moral propia.

No, don Diego. No tiene usted razón. Es usted demasiado soberbio para ser tan pobrecito. Es usted demasiado despilfarrador para no tener fortuna. Y, además, es usted muy ingrato. Olvida muy pronto que lo que obtuvo hasta ayer no fué producto ni de su siembra personal ni siquiera de su cosecha indivisa. De aquí a más días comienza usted a andar solo. A la edad de usted agonizaba ya Napoleón en Santa Elena. Sin embargo, de ambición y de bríos tiene usted las medidas de un capitán artillero.

A lo que íbamos.

Ministro del Gobierno provisional de la República, ministro de la

Guerra, ministro de la Gobernación, presidente del Consejo de ministros, diputado dos veces, lo fué usted al lado de don Alejandro Lerroux, compartiendo con él y con su vieja guardia, primero el negro pan del exilio, después el opulento festín del mando. ¿Recuerda usted? Una noche, dramática noche de crisis profunda, llamó usted a la puerta del dormitorio de un viejo. Le acompañaban a usted dos hombres a los que con aquél usted había combatido mucho. El triunfo del viejo era inexorable. Usted, que tantos años había sido fiel al viejo, aquella noche dramática de crisis profunda lo abandonó y se puso a conversar con aquellos dos hombres que odiaban al viejo y a usted. Y le dirían que a usted le odiaban menos; que o gobernaba usted o desencadenaban la revolución. No se atrevió usted a ir solo a degradar a su jefe, a arrebatarse el cetro mientras dormía en cura de su lucha parlamentaria con la serpiente. Y fué usted con ésta y con otro a enroscarse al cuello del desposeído. ¿Se acuerda usted? Del dormitorio del viejo, al que despertaron cuando soñaba que unos atracadores le exigían "la bolsa o la vida" salió usted presidente del Consejo de ministros. Se enroscó usted al cuello del desposeído. No le estranguló. Después hizo usted unas elecciones que cristalizaron en un Parlamento sin sangre republicana. La única sangre republicana del Parlamento cuya elección tuteló usted era la sangre del viejo jefe. Y ha sido en esa sangre donde usted ha puesto el disolvente de su orgullo, de su soberbia, desparramándola en la alborotada plaza pública para gozo de los enemigos de la República y de los amigos que la deshonraron... ¿A quién sirve usted, don Diego? A los monárquicos, no; a los populistas agrarios, menos; a los hombres del bienio, jamás, que usted mismo los fulminó con su frase inmortal: "Lodo, sangre y lágrimas".

¡Ah! Sus discrepancias con el partido radical, su emigración de él, su absoluto apartamiento del viejo jefe y de sus leales es un imperativo de decencia, es un servicio moral, de higiene, de conciencia imprescindible para ser útil a su país.

Sí. Es verdad. Los radicales son unos ladrones. Unos sinvergüenzas. Salteadores de caudales privados y públicos. Corrompidos. Concupiscentes. Violadores desatentados de doncellas y de leyes. Hombres todos "que tenemos máculas que borrar y perdonar". Usted, sin embargo, don Diego Martínez Barrio, "no tiene nada que le infame ni que le haga bajar los ojos".

Yo sí; yo soy un desgraciado. Yo soy radical. Hace diez meses que soy radical. Cuando más trato a don Alejandro Lerroux más le reverencio y más aprendo a amar a España y a la República. Pero tengo que bajar los ojos. Las máculas de diez meses me hacen caminar por ahí: como si fuera un gorrino: la cabeza gacha y los ojos humillados.

Una última pregunta, don Diego. ¿Por qué no baja usted los ojos? Sea humilde como yo. Sea razonable. Yo acabo de llegar a este partido, y cuando usted lo da a entender tan solemnemente reconozco que habrá motivo para bajar los ojos. Pero bájelos usted también. Sobre mis párpados gravitan

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes cobrese o no

De la Sección Agronómica

A los exportadores de plátanos

Un aviso muy importante

La Dirección general de Agricultura, en telegrama recibido en el día de ayer por la Sección Agronómica de Santa Cruz de Tenerife, llama la atención de dicha Jefatura sobre la posibilidad de que por el Gobierno francés se prohibiese la entrada de plátanos procedentes de estas islas en el territorio de aquella República, como consecuencia de estar llegando algunos envíos con hormiga argentina.

No cree necesario la Jefatura de esta Sección Agronómica el hacer resaltar las desastrosas consecuencias que tal medida acarrearía a esta provincia, por lo que encarece a todos los agricultores y exportadores de plátanos desplieguen el mayor celo para evitar que la llegada de nuevas expediciones con hormiga pudiera ser pretexto para que se cerrasen las puertas del mercado francés a los plátanos de nuestras islas.

Es necesario que por todos los agricultores se combata la hormiga argentina con la mayor constancia, empleando los jarabes arsenicales y nidos artificiales en su época y que por todos los exportadores se ponga especial cuidado en no embalar fruta con hormiga, examinándola detenidamente y lavándola antes de proceder al empaquetado.

SE ALQUILA la casa señalada con el número 31 (antiguo) de la calle de Candelaria, de esta capital.—Para informes: Sergio Suárez de Deza.—Almacén de Vandewalle.

sólo diez meses de oprobiosos recuerdos. Sobre los suyos, don Diego, deben gravitar lo menos treinta años. Pero es más, don Diego. Me creo en el derecho de exigirle que los baje ante mí. ¿No recuerda? Yo pedí mi alta en el partido radical. Me recibieron bien. Hasta me ofrecieron una comida, que presidió usted. Aquella noche podía usted haberme avisado que era un partido el suyo lleno de lacras y de ojos tirados por el suelo; podía haberme dicho que usted se iba a ir. Por el contrario, hizo usted aquella noche un brillante discurso de aliento puro y de esperanza límpida. Dijo usted que la República tenía que ser el partido radical, y que en el partido radical siempre tendrían que encontrar y que acatar a don Alejandro Lerroux.

Luego... ¡Hay que ver la de cosas que han pasado luego!

Yo, si usted lo decreta, bajaré los ojos. Pero usted no puede levantarlos sin que el polvo de las caminatas de treinta años al lado del viejo jefe desposeído se los irrite para llorar o se los cierre para no ver...

Joaquín PEREZ MADRIGAL.

Consultorio Gratuito

licencias y guías de armas.—Militares retirados

F. L.—Pueblo de M.—Siendo militar retirado con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, y teniendo en mi poder una pistola de las llamadas automáticas, sin haber podido lograr hasta ahora que se me expida la licencia y guía, desearía saber qué debo hacer para conseguirla.

X

Con arreglo a lo establecido en la orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de Mayo último, en relación con lo dispuesto en el Reglamento sobre fabricación, comercio, uso y tenencia de armas, aprobado por orden de 13 de Febrero del corriente año, puede el consultante proveerse de la oportuna licencia de uso de armas y guía.

Los preceptos que le afectan son los siguientes:

Artículo 54 de dicho Reglamento: Aquellos funcionarios que poseyeran armas propias y que cesaren en el derecho a los documentos gratuitos (los jefes, oficiales y asimilados del Ejército tenían derecho a estos documentos gratuitos) de guía y licencia, están obligados a proveerse inmediatamente de los precisos como particulares, si desean conservar dichas armas, y, caso contrario, las entregarán a la Guardia civil a los efectos del artículo 125. Exceptuándose los señores jefes, oficiales y asimilados del Ejército o Armada, cuando cesen en el servicio activo; conservarán el arma y la guía de pertenencia, teniendo únicamente que pro-

veerse de la correspondiente licencia de uso de armas.

Y la parte esencial de la orden de 25 de Mayo último dice que a todos los generales, jefes y oficiales que pasaron a la situación de retirados con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, se les conceda licencia y guía gratuita para el uso de armas cortas y largas rayadas, al igual que a los de activo, si bien la concesión habrá de hacerla el gobernador civil de la provincia, con sujeción a las normas que rigen para el elemento civil.

Artículo 57 del Reglamento: Toda persona que actualmente o en lo sucesivo se halle en posesión de un arma, por motivos de herencia o causa análoga, deberá entregarla seguidamente a la Guardia civil, para quedar exento de responsabilidad.

Podrá recuperarla en cuanto se provea de la licencia.

De lo expuesto se infiere que el interesado debe solicitar del gobernador civil la oportuna licencia gratuita, y una vez que la tenga presentar la pistola en el puesto de la Guardia civil para que se le expida la guía de pertenencia correspondiente.

A la instancia solicitando la licencia de uso de armas de primera clase (que son las pistolas y revólvers) debe acompañarse certificado negativo de antecedentes penales, debiendo hacer constar en la solicitud los datos de edad, naturaleza, residencia, profesión, situación y las razones que estime pertinente aducir en defensa de su petición.

Un llamamiento a los agricultores-exportadores de plátanos de la provincia

Las representaciones de los Sindicatos que suscriben, ante la contracción del precio del plátano a extremo tan reducido que no cubre el gasto de producción, ni aún excluyendo el interés correspondiente al capital que representa las tierras y sus aguas, intentan ver el modo de estabilizar un tope mínimo de precio para el productor agrícola que cubra el montante de la producción, adoptando los acuerdos adecuados para que no se pueda exportar dicho producto sin que resulte cubierto el precio mínimo que se fije.

A este fin nos permitimos hacer un llamamiento a los mayores exportadores de la provincia, Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife, señores Fyffes Limited, Manuel Cruz, Yeoward, J. Ahlers, Pedro Gómez Acosta, Francisco Pérez Trujillo, T. M. Reid, y los demás señores exportadores y agricultores de gran volumen que deseen deliberar sobre este fin para celebrar una reunión en el local del

Círculo Mercantil, de esta capital, el miércoles 18 del actual, a las cuatro de la tarde, para adoptar los acuerdos que se consideren procedentes y que rijan mientras no se establezca y funcione el Centro Ordenador de la Exportación que se ha creado por decreto de 22 de Junio último y que está en trámite de organización.

Como para que el aludido acuerdo sea viable y resulte eficaz se precisa el aunamiento total de voluntades en los cosecheros y exportadores de mayor volumen, se suplica a todos los señores invitados tengan la bondad de concurrir al acto a que tenemos el honor de convocarlos.

Santa Cruz de Tenerife.—Sindicato Agrícola "Unión de Exportadores, Sindicato de Cosecheros de San Andrés y Saucés, Sindicato Agrícola de Santa Cruz de la Palma, Sindicato Agrícola del Valle de Güimar y Sindicato Agrícola "Banana de Tenerife".

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"



Yeoward Line

SALIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934

Ma	Vapor	Destino
1 Domingo.	AVOCETA	Liverpool
12 Jueves.	ALONDRA	"
19 Jueves.	ALCA	"
26 Jueves.	ARDEOLA	"

Para informes: dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc

Consultorio Jurídico-Administrativo

Maximiliano Darias Montesino-Leopoldo Diaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 43, principal.

Teléfono 751

LOS ORGANISMOS OFICIALES

Junta administrativa de Obras Públicas

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

Los que asistan

Bajo la presidencia del señor Rodríguez López (don Juan), se reunió anteayer, por la tarde, en sesión ordinaria, la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia.

Asistieron los vocales señores Molina y Franquet; el ingeniero-director don Carlos Hardisson y el secretario don Elicio Lecuona.

Presupuestos adicionales

Acordóse aprobar los presupuestos adicionales redactados por el director técnico de la Corporación, para los gastos que se han de ocasionar con motivo de los estudios que se ejecutan de los proyectos de construcción del trozo cuarto de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde, en el Hierro; y del trozo cuarto de la de esta capital a Taganana.

El primer presupuesto es de 1.800 pesetas y el segundo de 1.500.

—También se acordó remitir a la aprobación de la Jefatura Provincial de Obras Públicas los siguientes presupuestos:

De 6.206'75 pesetas, para el estudio del trozo quinto de la carretera de la isla del Hierro antes citada.

De 6.188'75 pesetas, para el estudio del trozo quinto de la de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Taganana.

Adjudicación definitiva de subastas

Vistas las autorizaciones concedidas por la Jefatura Provincial de Obras Públicas, la Junta acordó adjudicar con carácter definitivo las siguientes subastas de reparación de carreteras:

De los kilómetros 17 al 22 de la carretera general de tercer orden de la Orotava a Vilaflor. Presupuesto de la obra, 96.951'90 pesetas. Fué adjudicada a la Compañía de Pavimentos Asfálticos S. A., por 67.672'43 pesetas.

De los kilómetros 0 al 3,035 de la carretera de Llano de las Cuevas a Barranco de Hermosilla, en la isla de la Palma. Presupuesto de obra, 61.034'49 pesetas. Adjudicada a Entrecanales y Távora S. A., por 49.894 pesetas.

De los kilómetros 1.690 al 4 de la carretera de la Portada a Breña Baja, en la Palma. Presupuesto de obra, 57.736'91 pesetas. Adjudicada a Pavimentos Asfálticos, por 44 mil 907'77 pesetas.

De los kilómetros 3 al 7 de la carretera general de tercer orden de Granadilla a Vilaflor. Presupuesto de contrata, 112.467'70 pesetas. Adjudicada a Pavimentos Asfálticos, por 78.502'45 pesetas.

Devolución de fianzas

Se acordó pasar a informe de la Dirección técnica de la Junta una instancia de la sociedad Entrecanales y Távora, solicitando la devolución de la fianza que depositó en arcas de la Corporación, por tener ejecutada más del 25 por 100 de las obras de terminación de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, Tazacorte, por Argual; y del trozo quinto de la de Santa Cruz de la Palma a Barlovento.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado	200.000.000 pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 "
Reservas	54.192.896 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 840, 841 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regístr para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA

INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR

PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD

SAN AGUSTIN, 6



EL SINDICATO AGRICOLA DE NORTE DE TENERIFE

FUNDAMENTOS DE NUESTRA ACTITUD

Como un efecto tan pernicioso como la crisis misma, a los estragos de ésta se ha querido sumar la desconfianza y la desorientación de los agricultores y del país sobre el posible remedio a esta situación agobiante.

No tiene duda que, por nuestra condición predominantemente agrícola, estamos unidos por hondas raíces a la tierra misma y nos consideramos desligados de cualquier otro interés. No vemos otras soluciones para los problemas de nuestra exportación platanera, que aquellas que repetidamente hemos dado a conocer a la Agricultura y al país y que nuevamente exponemos para orientación de una y otro, anteponiendo las siguientes manifestaciones:

Primero.—Que este Sindicato acudió a la Asamblea convocada por la Mancomunidad Provincial lleno del mejor deseo y llevó a la misma un proyecto de ordenación, presentándose dos más, uno de ellos por la Asociación de Exportadores. Al imprimirse las ponencias y proposiciones presentadas a la Asamblea nos encontramos con que solo se publicó el nuestro, que se leyó después del de la Asociación de Exportadores, a instancias de nuestro representante, al ver que se leía el primero. Hemos lamentado se cometiera esta omisión, pues creemos existía derecho para que el país conozca cuanto allí se presentó, pues en las circunstancias actuales deben exponerse todas las sugerencias.

Segundo.—Que también hemos lamentado que acordándose por la Asamblea general ampliar su carácter provincial convirtiéndola en regional, las invitaciones procedentes solo llegaron a determinadas organizaciones, por cuanto los elementos directivos de los Sindicatos Agrícolas de Gran Canaria y la Gomera, que acudieron a la reunión convocada por nosotros, no tenían conocimiento del carácter regional de esa Asamblea.

Tercero.—Nos ha sorprendido que al discutirse la ponencia sobre "Distribución y venta" se presentara un voto particular que quedó convertido en un proyecto de ordenación de la exportación con su articulado completo, que la Asamblea aprobó, en tanto que el presentado por este Sindicato, único publicado por la Asamblea, no se puso a discusión y ni siquiera fué sometido a la consideración de la misma.

Entendemos que un organismo ordenador de la exportación, pudo salir articulado de los dictámenes a las ponencias, pero nunca surgir de un solo voto particular.

Seguimos sosteniendo que una de las soluciones básicas de la crisis platanera, y sobre la cual parece quererse extender un velo y eludir toda discusión, la constituye el reajuste de gastos y principalmente la rebaja de fletes marítimos. Tenemos para mantener este criterio, las razones siguientes:

a) Porque si en un globo de dos mil fanegadas extendidas sobre casi toda la superficie de nuestra isla, se obtuvo en el pasado año una liquidación media de treinta y siete céntimos y la rebaja posible calculada a obtener en el flete asciende a ocho céntimos por kilo, con lo que esa media se hubiese elevado a cuarenta y cinco céntimos por kilo, es indudable

que si hubiese tenido un flete justo, nuestra crisis no se hubiera producido.

b) Es igualmente indudable que si nuestra provincia ha pagado en el pasado año por fletes veintitrés millones de pesetas y según cálculos hechos por elementos técnicos, este transporte se hubiese podido pagar con solo nueve millones, esa diferencia de catorce millones a favor de la Agricultura hubiesen evitado el colapso que estamos presenciando y que ha traído el paro absoluto de todas las actividades que de aquella se derivaban.

Publicamos convocatoria en los periódicos y pasamos invitación a los Sindicatos Agrícolas de la región, para estudiar y realizar una acción conjunta con relación a los particulares de sindicación, crédito, transportes marítimos, cultivo y venta del producto, y nos sorprendió la nota publicada por varios Sindicatos, negándose a concurrir a nuestra reunión, por que no podían desvirtuar los acuerdos de la Asamblea de la Mancomunidad. Aparte de que esto constituía prejuizar los criterios a exponer, nuestra sorpresa tiene los siguientes fundamentos:

1.—Que consideraríamos justa su actitud, si en nuestra convocatoria hubiese tenido como objeto ir a una ordenación frutera, pues ellos acaban de aclamar un proyecto de ésta en la Mancomunidad y no querían desautorizarlo con su sola presencia en nuestra reunión, la que tampoco hubiera sido óbice, pues en ellos estaba presentar una negativa.

2.—Porque así como no figuraba en nuestra convocatoria nada relacionado con la ordenación frutera, si lo estaban dos extremos los de sindicación y crédito, que no figuraron entre los discutidos en la Asamblea, y a los que ellos, por finalidad social y por estar pendientes el país con una ansiosa expectación de que sean resueltos, debieran prestar una atención que han puesto en olvido.

3.—Porque también figurando en nuestra convocatoria el transporte marítimo y sabiendo como deben saber los directivos de los Sindicatos que siempre ha sido aspiración de la Agricultura y máximo después de que ha surgido la crisis, la rebaja de los fletes por cuya aspiración se ha clamado en vano, no debían ignorar que la única forma de llegar a esta finalidad era sumar el transporte en cantidad suficiente para obligar a los Compañías a prestarnos atención.

4.—Porque es indudable que si de las deliberaciones de la Asamblea podía obtenerse algún resultado favorable a la Agricultura, nunca sería en este extremo de los fletes marítimos, estando, como se hallaban presentes, elementos navieros y afines a los mismos.

Así como consideramos que después de promulgado el decreto del 22 de Julio y de hecha la convocatoria

Aviso- Se alquila

casa por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, terraza, etc. Cuenta con huerta para el cultivo de hortalizas, 41 arboles frutales, pozo y tanquillas.

Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo números 26 y 22.

toría para su implantación no debíamos asistir a la tercera Asamblea de la Mancomunidad, exponemos nuestro criterio que tanto en el presente como en lo sucesivo a las reuniones que han de celebrarse para lograr beneficios a la Agricultura han de asistir exclusivamente elementos afines.

Seguimos también considerando siempre, como desde que surgió la crisis hemos mantenido, que la solución de ésta ha de basarse sobre dos únicos puntos: Sindicación y Crédito. No obstante, como paliativos inmediatos de los que puede obtenerse rápida mejora sin constituir aquellos remedios específicos, consideramos también la rebaja de los fletes marítimos y la ordenación exportadora, en forma equitativa y justa y a ser posible, sin intervención estatal, aunque si sometida a un articulado que sobre bases exactas de coeficientes probados, excluya todas las luchas, animosidades y personalismos, que en otra forma habrían de entorpecer su realización.

Cualquier otra solución con la que se pretenda seguir ocultando lo que no debe ocultarse y manteniendo lo que ya no debe mantenerse, carecerá de toda eficacia y no detendrá al país en la ruinoso pendiente por que se desliza.

Por el Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

El Consejo de Administración.

SE HA EXTRAVIADO en la calle de San José, por la trasera del Gobierno civil, un alfiler de oro para corbata, al centro tiene una perla.

La persona que lo entregue en la imprenta católica se le gratificará.

Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife

Hasta las quince horas del día 25 de Julio, se admitirán en la Secretaría de esta Junta, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para oplat a la subasta de las obras de nuevo construcción del trozo quince de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por Guimar y Adeje, por su presupuesto de contrata de pesetas 342.843,70, siendo la fianza de 10.286'00 pesetas.

El plazo de ejecución de la indicada obra será el de 20 meses, a contar de la fecha del comienzo de la obra y para abonar en tres ejercicios económicos.

La subasta tendrá lugar el mismo día 25, a la hora de las 16 (4 de la tarde), en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifest en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1934.

El secretario contador Elicio Leuona Diaz.

Carburador SOLEX A STARTER Puesta en marcha inmediata en frío; economía y mayor potencia. Pida siempre "Aros BRICO".

PROBLEMAS DE NUESTRAS ISLAS

De la crisis frutera

Con referencia a la enmienda a la segunda Ponencia (Transportes marítimos y terrestres), presentada por el que suscribe en nombre del Sindicato Agrícola Agro Tenerife en la última Asamblea reunida en la Mancomunidad Provincial, enmienda que fué desechada por representar la mayoría intereses plataneros de los que casi exclusivamente se ha venido tratando, o miembros de la Junta directiva del Sindicato Agrícola Unión de Exportadores y alguno otro muy afecto a la misma, motivo por el cual creí inútil tratar de discutir con la elocuente y para muchos persuasiva palabra del señor Sanabria, puesto que de haberlo intentado, solo podía esperar oposición o indiferencia. Sin embargo, para que pueda llegar a conocimiento de los agricultores de tomates que no asistieron a la referida Asamblea, y que puedan juzgar estos con conocimiento de causa, voy a explicar los puntos de mi enmienda, así como también las normas que propuse para un regulación justa y equitativa de la exportación y las cuales no fueron leídas para evitar quizá que ello hubiera podido dar lugar a modificaciones de algunos de los artículos del proyecto presentado por el señor Arroyo, abogado del Sindicato Unión de Exportadores por el mismo referido Sindicato, los de Bananera de Tenerife y Valle de Güimar asociados al de Unión de Exportadores y otros dos Sindicatos, pero que de seis formantes se reduce a lo sumo a tres Sindicatos exportadores, uno de Tenerife, otro de La Palma y otro de Gran Canaria.

Como firmante de la segunda Ponencia, estoy conforme en la necesidad de un reajuste de fletes y gastos locales, pero no lo estoy en cuanto a supresión de retornos y abonar aquí en pesetas los gastos locales, refiriéndome con esto a tomates y patatas, cuyos intereses principales represento como Gerente del Sindicato Agrícola Agro Tenerife, y es por este motivo que presenté la enmienda, en dicho sentido, pues sigo creyendo que no perjudica al cosechero de tomates sindicado, como voy a tratar de demostrar.

Empezaré por decir, que a los Sindicatos bananeros o exportadores de plátanos, como son ellos mismos quienes empaquetan, venden y cobran la fruta, no cabe duda que les conviene por todos conceptos, a más de fijar un flete lo más reducido posible libre de todo retorno, pagar ellos aquí en pesetas los impuestos locales y carga según tarifas que habrá que procurar sean también rebajadas, pero en cuanto a tomates se refiere, el asunto varía completamente de aspecto, salvo en los pocos casos en que los mismos cosecheros son quienes los embarcan, y del Sindicato Unión de Exportadores que de poco tiempo a esta parte y aunque contrario al criterio de la mayoría de sus asociados, acordó en una Junta general que los cheques por los líquidos de la fruta que el referido Sindicato embarque, deben ser remitidos al mismo y a su orden, con cuya medida queda garantizado para percibir de sus asociados el importe de los gastos locales que por cuenta de los mismos pueda pagar aquí en lo sucesivo. Siendo al parecer contradictoria mi manifestación de que en

las Juntas generales del referido Sindicato, se hayan podido acordar cosas opuestas al criterio de la mayoría de sus asociados, debo aclarar que en dichas reuniones a las que raras veces han asistido más del 10 por 100 de los miembros y que si ha llegado el caso de mostrar algunos de los asistentes disconformidad a cualquiera de las proposiciones de la Junta directiva, ésta las ha sometido a votación, y entonces, como desde hace unos seis años cuando las luchas entre el ya citado Sindicato Unión de Exportadores y los señores consignatarios, recabó este Sindicato un poder notarial de más de sesenta de sus asociados a favor de algunos miembros de su Junta directiva, inútil decir, que mientras dichos poderes no sean revocados, será cosa fácil poder ella reformar el Reglamento cada vez que lo estime dicha Junta conveniente.

Si grave es ahora la situación de los agricultores de plátanos, muchísimo más grave es la de los de tomates, pues no es solo de un año ni dos, que por exceso de producción, malas cosechas y otras causas, han venido sufriendo desastre tras desastre, dejándolos en la actualidad en un estado de desesperación. Por esta situación verdaderamente angustiosa de la mayoría de los cosecheros de tomates, es por lo que, aunque a primera vista parece un contrasentido, propuse en la Asamblea que, después de conseguir de las Compañías navieras las rebajas de fletes máximas posible, se obtuviese de las mismas que reservasen un retorno "igual para todos los embarcadores, cualquiera que fuera la importancia de sus embarques", ya que estos retornos, aunque sus importes no devenguen interés alguno, constituyen un ahorro que libra al cosechero de tomates, de muchos compromisos al final de zafra.

El señor Sanabria contestó a esto, que el retorno era inmoral y que el que quiera formar un ahorro, que para eso estaba la Caja de Ahorros.

Estando la mayoría de los cosecheros de tomates asociados a Sindicatos Agrícolas que devuelven íntegramente las bonificaciones máximas concedidas por las Compañías navieras, solo puede haber hoy inmoralidad, por parte de muy contados embarcadores que dejen de abonar las bonificaciones que perciban sobre la fruta embarcada por cuenta y orden de algunos cosecheros y que en estos casos harían decidirse a todos a ingresar en los Sindicatos. Conocida la triste situación económica de los cosecheros de tomates, parece casi como una burla el decir que para los que quieran ahorrar tienen aquí la Caja de Ahorros. Si el señor Sanabria cree que de los cientos de modestos cosecheros de tomates, hay quien tenga una peseta que pueda ingresar en la Caja de Ahorros, está desgraciadamente equivocado, y como el ahorro voluntario no lo pueden hoy hacer, es por lo que creo, que abonando a todos el retorno máximo al fin de temporada, se encuentra entonces el cosechero con un dinero que no hubiera podido ahorrar y que le libra de algunos compromisos. Entiendo, pues, que con la supresión

(PASA A LA PAGINA 8)

SERVICIO TELEGRAFICO DE INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

El señor Companys dá cuenta a la Generalidad del oficio del Gobierno central

Se acuerda dirigir la contestación a Madrid por el mismo conducto y por correo

Los exportadores y productores de aceite de oliva, de Sevilla, protestan de la autorización concedida a los puertos de Canarias para la libre importación de aceites extranjeros de cacahuet

El Gobierno acuerda en Consejo usar el artículo 114 de la Constitución para resolver el problema hullero

En el Consejo de ayer se trata de los Presupuestos y del problema catalán. El ministro de Hacienda hace unas declaraciones anunciando una reducción en los gastos, que causan revuelo entre los funcionarios

En Consejo de ministros se acuerda convocar a elecciones para Octubre o Noviembre

El Gobierno se propone renovar la mitad de los Ayuntamientos y Diputaciones

El Consejo de ministros celebrado ayer

EL PROBLEMA DEL PAN

Madrid 17 16'45.—En la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo.

Al salir de la Presidencia el titular de Agricultura conversó con los periodistas.

Manifestó que en la reunión se había hablado del problema del pan, creyendo que se llegará a un acuerdo definitivo en un consejo que se celebrará el jueves.

GENERAL ARRESTADO

También el ministro de la Guerra conversó con los informadores a la salida del Consejo.

El señor Hidalgo dijo que le había sorprendido un artículo que se insertaba en el periódico "Informaciones", firmado por el general Gil Yuste.

Agregó que le había impuesto un mes de arresto, pero que dado el estado de salud, le conmutó el arresto en prisión por el mismo correctivo en su domicilio.

Manifestó que dicho general escribió un artículo tratándose de la bandera.

—Eyltagemos— expresó el ministro que los militares lleven a la Prensa cuestiones del Ejército y del servicio, para lo cual se publicará un decreto a fin de que se corten de raíz las intromisiones de los militares en la política.

Dijo por último que el artículo lo había enviado al auditor de Guerra.

MANIFESTACIONES DEL SR. SAMPER

El jefe del Gobierno, señor Samper, hablando con los informadores, a la salida del Consejo, se limitó a decir que en la reunión sólo se ocuparon del plan de trabajo relativo con los Presupuestos.

Acercas de la reposición de los funcionarios separados sin formación de expediente, contestó que se halla en estudio el asunto.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Terminado el Consejo se facilitó a la Prensa una amplia nota oficial con la referencia de lo tratado en la reunión.

El Gobierno deliberó ampliamente con respecto a los Presupuestos, ocupándose también acerca del problema hullero en Asturias.

Se acordó usar de las facultades que concede al Gobierno la Constitución, legislando por decreto.

Se aprobó una disposición de la

Presidencia suprimiendo la Dirección General de Marruecos.

En su lugar se establece una secretaria técnica.

Además se amplian las facultades al alto comisario.

Se nombra al coronel don Fernando Capaz delegado de asuntos indígenas de la Alta Comisaría.

Se acordó ampliar hasta el día 21 de Agosto el plazo concedido para la publicación del Censo electoral.

Se aprobaron varios decretos que afectan al personal de los Ministerios de Justicia, Instrucción Pública y Estado.

El ministro del Trabajo dió cuenta de las gestiones y del curso que se sigue para cumplimentar la Ley del paro obrero, aprobada últimamente en las Cortes.

SE ACUERDA APLAZAR EL ARTICULO 114 DE LA CONSTITUCION

Madrid 18 1'30.—El Consejo de ministros celebrado hoy apreció la intransigencia que han demostrado las fuerzas parlamentarias con motivo de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, conviniéndose en desistir de otra convocatoria.

Por consiguiente, el Gobierno ha decidido usar el artículo 114 de la Constitución, pues estima que el problema hullero en vuelve una amenaza de huelga general.

También se trató en el Consejo del problema catalán, confiándose en que dicho pleito ha de tener una solución armónica.

Por último se habló de los presupuestos, principalmente de los de Industria y Comercio y Trabajo, los cuales se examinarán en la próxima reunión.

Se agrava la situación en San Francisco de California

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

Madrid 17 14'30.—Comunican de San Francisco de California que se ha declarado la huelga general.

La Policía emplea porras para disolver las manifestaciones.

Las tropas salieron a la calle, levantando los revoltosos barricadas y sacos de arena.

La Guardia Nacional ha sido movilizada.

UN BANDO ENERGETICO

El gobernador de San Francisco ha dicho que los huelguistas y los obreros que con ellos se solidari-

cen serán juzgados como enemigos del bienestar del pueblo.

Añade que se adoptarán energicas medidas.

ESCASEZ DE COMIDAS

A causa de la huelga se ha empezado a notar escasez de artículos alimenticios.

La huelga general ha producido un estado peligroso de agitación, que se limita a San Francisco, Oakland y Alameda.

El total de obreros en huelga es de cien mil.

LOS HUELGUISTAS SAQUEAN LOS ESTABLECIMIENTOS

Madrid 17 16'45.—Despachos telegráficos que se reciben de San Francisco de California comunican que se ha agravado la situación.

Nuevos Sindicatos obreros se han unido al movimiento huelguístico.

Agregan que unos 1500 huelguistas entraron a saqueo en los establecimientos de comestibles.

También un grupo de unos 50 sujetos armados, atacaron el barrio comunista, destrozando gran cantidad de mobiliario.

Igualmente se cometieron otros excesos.

LA GUARDIA NACIONAL, PREPARADA

Agregan las anteriores noticias que la Guardia Nacional, provista de tanques, ametralladoras y cañones, se concentra en los cuarteles, preparándose para actuar enérgicamente.

LA CIUDAD EN ESTADO DE SITIO

Madrid 17 19'35.—Nuevos despachos que se reciben de San Francisco expresan que la ciudad continúa circunvalada en estado de sitio.

Añaden que la huelga amenaza extenderse a Los Angeles.

El Consejo de ministros acuerda convocar a elecciones para Octubre o Noviembre

TEAR LA OPINION ELECTORAL

Madrid 18 1'45.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó convocar a elecciones para Octubre o Noviembre próximos, bien para renovar la mitad de los Ayuntamientos y Diputaciones o únicamente para cubrir vacantes en las Comisiones Gestoras.

Así se propone el Gobierno teatar la opinión electoral.

EL GOBIERNO SE PROPONE TAN

Fuera de España

EL REINGRESO DE ALEMANIA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Madrid 17 14'30.—Por noticias de buen origen se sabe que antes de finalizar el mes de Julio Alemania solicitará su reingreso en la Sociedad de las Naciones.

La noticia no se ha confirmado.

ACCIDENTE DE AVIACION

Comunican de Villacublay que un avión militar tripulado por dos suboficiales cayó a tierra en el bosque de Jony.

El aparato se destrozó, resultando muertos dos de los tripulantes. El tercero se salvó, utilizando un paracaídas.

RUMOR INTERESANTE

Dicen de París que se rumorea que Rusia ingresará en la Sociedad de las Naciones.

Aquí ocupará un puesto permanente.

HUELGA REVOLUCIONARIA

Comunican de Nueva York que el Comité de Huelga de Portland ha fijado un paro para el miércoles.

El movimiento tendrá carácter revolucionario.

OFICIALES INGLESES TIROTEADOS

Participan de Atenas que tres oficiales de la Marina británica fueron tiroteados por un guardacostas turco, cuando se hallaban ballándose en las costas del Asia Menor.

Uno de los oficiales resultó muerto y los otros dos gravemente heridos.

El comandante del crucero "Devousbrine" ha telegrafado al Almirantazgo, comunicándole la noticia y pidiendo instrucciones.

ENTREVISTA DE DOLLFUS Y MUSSOLINI

Dicen de Viena que a pesar de lo que se decía, la entrevista entre el canciller Dollfus y el duce celebrará probablemente el 29 del mes entrante.

A esta entrevista se le concede excepcional importancia.

EN LAS ISLAS DE SALMON ATAN LAS ISLAS DE SALMOS ATAN

Madrid 17 16'45.—De Ankorá participó que el Gobierno británico publicará un comunicado dando cuenta de los incidentes ocurridos en las islas de Salmos.

Parece que lo ocurrido fué que tres oficiales ingleses del navio "Devoensaire", se acercaron a la costa en un bote, en cuya ocasión los centinelas turcos les dieron el alto, hiriendo a los oficiales.

Lo cierto parece que ha sido que los centinelas dispararon, asegurándose que resultó muerto un marino y otro herido.

EXPLOSION DE UNA GRANADA DE CAÑON

De París participan que en el campamento militar de Maisons Laffitte, debido a una imprudencia de un soldado, hizo explosión una granada de cañón.

Cerca del soldado se hallaban veinte dragones de una patrulla, muriendo cuatro de ellos en el acto y otro cuando se le prestaba auxilio.

Además resultaron doce dragones heridos graves.

DIEZ MIL OBREROS EN HUELGA

De Washington telegrafian que diez mil obreros de las manufacturas textiles se han declarado en huelga.

También la han declarado 20 mil obreros de diferentes industrias.

Los huelguistas piden aumento de jornal, o de lo contrario una rebaja en la jornada.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARIS

De París anuncian que en la Embajada de España se sirvió un almuerzo en honor del Sultán de Marruecos.

Al acto asistieron varias personalidades.

EXPLOSION DE GRISU

Según participan de Belgrado, en una mian próxima a la frontera búlgara se produjo una explosión de grisú.

A consecuencia del accidente perecieron siete mineros, siendo numerosos los heridos.

Noticias de Cataluña

COMIENZAN LOS EFECTOS DE LA LEY DE CULTIVOS

Madrid 17 14'30.—En Barcelona, el Juzgado correspondiente ha intervenido en el primer pleito derivado de la Ley de Cultivos.

El propietario pedía el desahucio del colono por falta de pago.

El colono invoca la Ley de contratos de cultivos.

El juez no admitió el depósito, porque—dijo—la Ley de Cultivos

18 julio de 1934

GACETA DE TENERIFE

no habla de desahucios, sino de reclamaciones.

UNOS DESCONOCIDOS MATAN A UN MINERO

Madrid 17 1630.—De Barcelona manifiestan que en la carretera de Manresa a Borga, en término de San Francisco de Bajares, cuando pasaba por dicho lugar el minero Juan Torres, le salieron al encuentro varios desconocidos.

Estos le apalearon bárbaramente y cuando ya estaba en tierra dispararon sobre él, matándole de 8 balazos.

ROBO DE FRUTOS

En Agullar de la Sierra, los rapsaíses se apoderaron de nuevo de todos los frutos del campo.

AVIADOR MILITAR VICTIMA DE UN ACCIDENTE

También participan de Barcelona, que al mediodía de hoy, capoteó un avión perteneciente a la Aeronáutica Naval, número 9, pilotado por el teniente de navio don José Joaquin Sandoval.

El aparato entró en barrena, cayendo rápidamente al mar y destrozándose.

El cadáver del malogrado oficial fué extraído más tarde del mar.

DETENCION DE UN SUBDITO ALEMAN

La Policía de Barcelona ha detenido al súbdito alemán Fritz Gortring, el cual se hacía pasar por cónsul de varias Repúblicas americanas, estafando a numerosos incautos.

EL SR. LERROUX PERDONA AL SR. GARNIER BARRERA

El señor Lerroux, por mediación de un abogado, ha presentado un escrito perdonando al concejal señor Garnier Barrera, que fué condenado por injurias contra su persona.

LLEGA EL SR. LLUHI

Procedente de Madrid llegó a Barcelona el señor Lluhi.

Asuntodo de Canarias

LOS EXPORTADORES Y PRODUCTORES DE ACEITE DE OLIVA, DE SEVILLA, PROTESTAN

Madrid 18 145.—Los exportadores y productores de aceite de Oliva, de Sevilla, así como otros aceleros, han telegrafiado al presidente del Consejo y a los ministros de Industria y Agricultura, protestando de la autorización concedida a los puertos francos de Canarias para la libre importación de aceites extranjeros de cacahuet.

Justifican su protesta en que el precio del aceite de oliva es muy bajo.

Añaden que existe una gran crisis de obreros en Andalucía, hallándose prohibida en toda España la importación de aceite de semillas.

Del Gobierno

MANIFESTACION DE OBREROS ANTE LA PRESIDENCIA

Madrid 17 1645.—Frente a la Presidencia del Consejo de ministros se manifestaron hoy numerosos obreros parados.

Una comision se entrevistó con el subsecretario, quien les prometió trasladar sus peticiones al presidente del Consejo.

Como el número de manifestantes que esperaban aumentaba intervino la fuerza, que les invitó a disolverse, haciéndolo los parados sin resistencia.

Un grupo que se distribuyó por las proximidades, asaltó una tien-

da de comestibles, rompiendo las lunas de los escaparates.

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA QUE CAUSAN REVUELO

Con motivo de unas declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, señor Marraco en un periódico matinal, se ha originado un gran revuelo entre los funcionarios.

El ministro les manifestó que para nivelar el presupuesto se impone una reducción en los gastos del personal, pero que solamente afecta a los funcionarios de alta categoría, que tienen cargos incompatibles, y a los pasivos, que tienen otro al lado de pingües ingresos.

Del resto de los funcionarios—agregó—no hay ni que hablar.

EL JEFE DEL ESTADO SE TRASLADA A LA GRANJA

El presidente de la República, señor Alcalá Zamora, marchó al mediodía de hoy a La Granja, con objeto de pasar la temporada veraniega.

En dicha localidad se le dispensó un gran recibimiento.

LOS SRES. SAMPER Y GUERRA DEL RIO, CONFERENCIAN

Madrid 18 135.—A las cinco de la tarde acudió a la Presidencia el ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, visitando al jefe del Gobierno.

La entrevista se prolongó hasta las seis y media de la tarde.

LO QUE DICE EL SR. GUERRA DEL RIO

Al salir el ministro de Obras Públicas de la Presidencia, fué interrogado por los sinformadores acerca de su visita al jefe del Gobierno.

—Vine—dijo—á visitar al señor Samper, como lo hago otros muchos días.

Hablé de la posibilidad de tomarme ocho días de descanso, pues ahora sería imposible, por tener que aplicar el presupuesto de mi departamento, aprobado últimamente.

Por consiguiente—agregó—me tomaré el descanso en el mes de Agosto, marchando a Cataluña, donde se halla mi familia.

Claro está—dijo—que alrededor de mi viaje se fantaseará mucho, ¡qué vamos a hacerle!

Un informador le indicó que para entonces podrían ocurrir algunas cosas.

En efecto—contestó—, y mucho más con las impresiones favorables que hay en este asunto.

MANIFESTACIONES DEL SENOR SAMPER

El jefe del Gobierno permaneció toda la tarde en su despacho, recibiendo visitas y trabajando con el subsecretario.

A las siete recibió a los informadores, diciéndoles que carecía de noticias de interés para la Prensa.

Todo—añadió—se especifica claramente en la nota facilitada acerca de lo tratado en el Consejo.

Los informadores le preguntaron si la aplicación del artículo 114 de la Constitución al problema hullero se aprobaría en el Consejo de mañana.

En la nota—contestó—se dice que se trató del asunto, pero no de la estricta obligación, sino de los trámites previos.

Para ello—agregó—se habrán reunido a las seis de la tarde los ministros de Hacienda e Industria, que están encargados de redactar el oportuno proyecto.

Expresó que aunque el Consejo de Estado ha dictaminado ya esta

cuestión, probablemente ahora lo hará nuevamente.

También se le interrogó acerca de si la aplicación del artículo 114 se extendería al proyecto ley relacionado con el cultivo del algodón y a la subvención al Ayuntamiento de Sevilla.

Contestó el señor Samper que únicamente al problema hullero se aplicará este artículo, aunque los demás asuntos también interesan.

UNA SUPUESTA LLAMADA DEL EMBAJADOR DE BERLIN

El Ministerio de Estado ha facilitado una nota considerando infundada la noticia que ha circulado últimamente, asegurando haber sido llamado por el Gobierno el embajador de España en Berlín, a fin de entablar negociaciones con una potencia europea.

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

En nota que se ha facilitado por el Ministerio de Hacienda se da cuenta de haber recibido telegramas de Bancos y otras entidades, lamentándose de que la próxima suscripción de obligaciones del Tesoro se limite a Madrid, teniendo que con esto surga un precedente para futuros casos.

Asegura la nota que no hay razón alguna de alarma, pues la medida se ha tomado únicamente por la escasa cuantía de la emisión actual.

UNA PETICION DE LOS FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

Los funcionarios pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas han solicitado del ministro que se les conceda carnet ferroviario, como lo tienen los oficiales y clases del Ejército, o como los funcionarios de ferrocarriles, puesto que las funciones son idénticas.

UNA COMIDA POLITICA

Terminada la reunión ministerial, el señor Samper se dirigió a un restaurant céntrico, a fin de asistir a una comida.

También asistieron los señores Lerroux, Rocha y el embajador de Cuba, señor López Ferrer.

Igualmente concurrió el subsecretario de la Presidencia.

Durante el almuerzo, que tuvo carácter íntimo, se habló de política en general y de la situación de los españoles en Cuba después de los últimos acontecimientos.

Posterisan

Notas políticas

COMENTARIOS SOBRE EL RESULTADO DE UNA REUNION

Madrid 17 1430.—Se hacen grandes comentarios sobre el resultado de la reunión de la Diputación Permanente.

La opinión general es que aquel constituye un fracaso ministerial, pues el Gobierno se proponía una finalidad determinada que, al no realizarse, le deja en mala situación.

Los ministros, por el contrario, opinan que no ha habido tal derrota.

Se arguye que los asuntos llevados al seno de la Diputación Permanente no han podido aprobarse por falta de número y no por los votos contrarios.

La actitud de los opositores ha logrado estorbar la inmediata aprobación de los proyectos, de los cuales, por otro lado, el Gobierno no había hecho cuestión de confianza, siendo necesarios otros me-

dios para llegar a la solución de esos problemas.

OPINIONES

Los periódicos y políticos han emitido sus opiniones sobre la sesión de ayer.

Algunos destacan que dicha sesión revela que la Diputación Permanente es uno más entre los organismos constitucionales que carecen de eficacia práctica.

LOS RADICALES DEMOCRATAS

En el Ayuntamiento valenciano se ha constituido una minoría adscrita al señor Martínez Barrio, bajo la presidencia del señor Marco Miranda, que fué expulsado del partido autonomista.

El señor Marcos Miranda declaró que defenderá los principios de Blasco Ibañez.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 17 1430.—Tiempo probable: En Cantabria y Galicia, el cielo está cubierto y hay lloviznas.

En la cuenca del Duero, Centro y Extremadura, hace buen tiempo, con ligera tendencia tormentosa.

En Cataluña, Levante y Baleares hace buen tiempo.

En el resto de España, el cielo está nuboso.

Temperatura: Máxima, con 40 grados, en Sevilla y Badajoz.

Mínima, con 11 grados, en León.

EL CALOR EN CIUDAD REAL

En Ciudad Real, el termómetro ha marcado 51 grados al sol y 36 a la sombra.

La situación, por la falta de agua, se hace insoportable y no se pueden atender ni aun las necesidades más urgentes.

PARO EN UNA MINA

Hoy no han acudido al trabajo los obreros de la Duro Felguera.

El paro afecta a todos los Altos Hornos, habiéndose extendido a 350 obreros.

INCENDIO QUE DESTRUYE UNA IGLESIA

Madrid 17 1930.—Al mediodía de hoy se declaró un violento incendio en una iglesia del inmediato pueblo de Villaverde.

El templo fué en poco tiempo destruido.

Colegio Oficial de Practicantes

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, día 22 del corriente, a las dos de la tarde de primera cita y a las dos y media de segunda en el Círculo Mercantil, situado en la calle Dr. Comenge número 13, con el fin de proceder a la resolución de la anómala situación del colegio, como así también a la elección de la nueva Junta de Gobierno.

Teniendo que ventilarse en esta reunión asuntos de verdadera importancia para la clase, se ruega muy encarecidamente a todos los Colegiados, se sirvan asistir con la mayor puntualidad posible, en atención a las circunstancias que actualmente atraviesa la Colegiación, en consonancia con la orientación que es preciso seguir para dar cumplida satisfacción a las últimas disposiciones del Gobierno de la Nación.

Siendo de sumo interés la presencia de todos los colegiados en esta reunión, se ruega no confíen delegación alguna, porque ello sería ineficaz en esta reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Julio de 1934.—El presidente, Francisco Trujillo.

pasto de las llamas, siendo las perdidas de consideración.

La Guardia civil y el vecindario contribuyó con sus trabajos a que el fuego no se propagase a otras casas.

UNA CASA QUE SE HUNDE

En un solar señalado con el número 7 del Paseo de los Melancólicos, de Madrid, se hundió una casa pequeña, donde se hallaba establecida una pequeña industria.

El derrumbamiento alcanzó a los hermanos Antonio y Francisco Cabamias, José Rodríguez y Modesto González.

El José resultó muerto y los demás heridos de gravedad.

OFICIO DE HUELGA

El Sindicato de Camareros y similares de Gijón ha presentado el oficio de huelga.

Alegan que no han sido atendidos en sus peticiones de aumento del tanto por ciento que reciben en la venta.

Ultima hora

SE REUNE EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD PARA TRATAR DEL ESCRITO DEL GOBIERNO

Madrid 18 230.—Según anuncian de Barcelona, esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad que terminó a las nueve de la noche.

La nota facilitada a la Prensa dice que el presidente dió cuenta de la comunicación enviada por el Poder central al de la Generalidad, como representante del Estado.

Se acordó dirigir la contestación a Madrid por el mismo conducto y por Correo.

La contestación—dijo el señor Companys—será favorable para Madrid, y agradable para los que estiman que con la actitud de la Generalidad se relevará a Madrid de una exposición o una serie de razones para que la Generalidad tenga una legislación y su ejecución sobre los puertos de Tarragona y Barcelona, que el Ministerio de Obras Públicas se reservó últimamente.

Se constituirá un Patronato de la Generalidad sobre las entidades deportivas catalanas, y una Junta entenderá en lo referente a deportes y educación física de Cataluña.

ALARMA ENTRE PESCADORES

De El Ferrol participan que los pescadores de Puentedeume se hallan muy alarmados ante la enorme cantidad de peces que mueren a causa de la dinamita.

Agregan que se han practicado numerosas detenciones relacionadas con este asunto.

AGUAS DE UN RIO, CONTAMINADAS

De San Sebastián participan que las aguas del río que pasa por Oña te se hallan contaminadas, muriend ocentenares de peces.

ATERRIZA EN TOLEDO UN AVION FRANCES

De Toledo manifiestan que en la finca Dehesillas aterrizó un avión francés, pilotado por el general don José Villemín, a quien acompaña su esposa e hijo.

El aparato procedía de Rabat.

Después de reponerse de gasolina, el avión continuó viaje con dirección a Francia.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Según participan de La Coruña, en un lugar conocido por La Terrasa, del pueblo de Sada, hizo explosión una bomba.

El artefacto era de gran potencia, causando la explosión gran alarma entre el vecindario.

No se registraron desgracias per

sonales, pero si daños materiales de alguna consideración.

Este atentado se relaciona con la abortada huelga de campesinos.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Montpellier dan cuenta de haberse efectuado la décimo tercera etapa de la vuelta ciclista a Francia, que comprende Marsella Montpellier, con un recorrido de 172 kilómetros.

Al principio de este recorrido sufrieron caídas, aunque sin consecuencias los corredores Vietto, Lubiot y Canardo.

Esta etapa fué muy desgraciada para los españoles.

Llegó en primer término el corredor Speicher, que efectuó el recorrido en cinco horas, cuatro minutos y 54 segundos.

El corredor Canardo efectuó el recorrido en cinco horas, diez minutos y 55 segundos.

En el mismo pelotón llegaron Canardo y Montero.

Se ignora la clasificación de Trueba y Esquerri.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 13 de Julio

Libras esterlinas, máximo	37'10
Idem mínimo	37'00
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'35
Idem mínimo	7'34
Idem mínimo	6'305
Francos suizos, máximo	329'25
Idem mínimo	239'00
Francos belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'30

DISPOSICIONES OFICIALES

Crédito para la residencia

Se ha concedido un crédito de 399.493'18 pesetas para pago de asignaciones por residencia de Agosto a Diciembre de 1933, al personal docente y administrativo del Ministerio de Instrucción Pública destinado en Canarias y Norte de Africa.

Publicación de un Reglamento

La "Gaceta" oficial inserta el Reglamento, aprobado, relativo al seguro contra el pedrisco para el tabaco.

Convocatoria para el tabaco

También publica dicho periódico oficial una convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco en la Península en el año próximo.

Ecos de sociedad

UN BAUTIZO

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se celebró anteayer, a las cinco de la tarde, el bautizo del niño que recientemente d.ó a luz la distinguida señora doña María de los Angeles Dehesa y Escuder, esposa de nuestro querido amigo el reputado doctor don Manuel Fernández de Villalta.

Al neófito se le impuso el nombre de Manuel del Carmelo.

En la ceremonia religiosa actuaron de padrinos don Nicolás Dehesa Escuder y doña Ana-Teresa Fernández Villalta y García Pallasar, tíos del nuevo cristiano.

Entre los distinguidos asistentes a dicho solemne acto, recordamos a la bisabuela del bautizado excelentísima señora doña Juana Pallasar y Alfaro; abuelos don Nicolás Dehesa, doña Angeles Escuder de Dehesa y doña María Teresa García Pallasar, viuda de Fernández de Villalta; tíos, doña Carmen

Rosa Dehesa, Francisco Arriaga, Nicolás Dehesa, doña Ana-Teresa, doña Juana, señorita María-José y don Juan Fernández de Villalta; don Arturo Escuder Villalonga y señora, don Nicolás Martí Dehesa, don Heriberto Arroyo y señora, don José Antonio Escuder y señora, señora de García Ramos, don Santiago Escuder, don José Samsó Henríquez, señora de García Pallasar y don Hugo Davidson y familia.

Los invitados fueron obsequiados en casa de los abuelos señores de Dehesa con la esplendidez característica en esta casa.

Nuestra más cordial enhorabuena a los venturosos padres del niño Manuel del Carmelo Fernández de Villalta.

VIAJES

Esta noche regresará a la isla de la Gomera, nuestro querido amigo el virtuoso y culto párroco de Alajeró, don José Trujillo Cabrera.

Le acompañan su respetable señora madre, su joven hermano don Arturo Trujillo Cabrera y un sobrino.

—Ha hecho viaje a Polonia nuestro distinguido amigo don Virgilio Díaz-Llanos.

—De la vecina isla han llegado don Francisco Batista y señora, don Germinal Bello, don Fernando Cardona, don Mariano Ureta, don Antonio Puga, don Pedro Medina, don Carlos Suárez, don José Rodríguez, don Luis Corujo y señora, don Lorenzo Fajardo, don Leopoldo León y don Joaquín Ahlers.

—En compañía de su señora esposa hizo ayer viaje a la Península don Antonio Espinosa.

—El próximo viernes hará viaje a la Península el capitán de Infantería don Eugenio López Moradillo.

ENFERMOS
Se encuentra algo enfermo el comisario de Vigilancia, nuestro distinguido amigo don Manuel Araguas.

NATALICIOS

En esta capital ha dado a luz una niña la señora doña Araceli Tudela, esposa de don José Bernabé Galván.

—Ha dado a luz una niña en esta capital la señora doña Concepción Sicilia, esposa de nuestro distinguido amigo don Rafael Guimerá y del Castillo Valero.

—También ha dado a luz un niño a señora esposa de nuestro estimado amigo el representante en Canarias de la Metro Goldwyn Mayer, don Joaquín García.

BODAS

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Julia López Samsó López Daute, con el joven don Manuel Gil Giralde.

Apadrinaron a los contrayentes

don Manuel Armas y su señora esposa doña Carmen Trujillo; firmando el acta testifical don Marciano Caballero Gómez y don Gregorio Pozuelo Martínez.

Les deseamos todo género de felicidades.

—Mañana se celebrará en esta capital la boda de la bella señorita y culta profesora de piano Maruja Ara, con el joven don Agustín León Villaverde, profesor del Conservatorio Provincial de Música.

—El próximo día 25 del mes en curso, se celebrará en la parroquia de San Marcos, de la ciudad de Leod, el enlace matrimonial de la bella señorita Concepción Martínez y Martín, con el joven don Juan Gabriel Villar.

Los nuevos esposos fijarán su residencia en el Puerto de la Cruz.

—En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, ha contraído matrimonio la bella señorita Teresa Bouza Castañe con don Alfredo F. Katschner, gerente de los Establecimientos Bata en Tenerife.

Bendijo la unión el digno Arcipreste del Distrito, don Juan Batista Fuentes; y actuaron de padrinos el abogado don José V. López de Vergara y la señora doña Alejandra Sicilia de López de Vergara.

Firmaron el acta matrimonial por parte de la novia, don Nicolás Oliva Bardonny, don José A. Acosta y don Arturo, don Estanislao y don Antonio López de Vergara; y por parte del novio, don Rodolfo Scharrer, don Augusto Mayer y don José Fierro Fernández.

La desposada lucía elegante traje blanco, asistida por las niñas Carmencita López de Vergara Acosta, y María Jesús y Alex. López de Vergara Sicilia.

Los invitados, una vez terminada la ceremonia nupcial, fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Miramar.

El nuevo matrimonio—al que deseamos muchas felicidades—marchará el sábado próximo al Extranjero y establecerá luego su residencia en esta capital.

Comunidad "El Fraile y Fuente de las Ovejas"

Por acuerdo de la Junta de gobierno se cita a los señores socios de dicha Comunidad para que concurren a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 23 del corriente mes, y hora de las siete y media de la tarde, en el local de La Benéfica, Ruiz de Padrón número 13, para acordar lo que proceda respecto a la subasta y arrendamiento de las aguas que emergen de la galería.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1934.—El secretario, Javier Casais; visto bueno: el presidente, Casais.

De la crisis frutera

(VIENE DE LA PAGINA 5)

de los retornos sobre los fletes para tomates, se conseguiría únicamente que a fin de zafra se hallen los modestos cosecheros mucho más comprometidos y que al no encontrar entonces quien les facilite materiales e ingredientes por falta de garantía, se vean obligados a entregarse a cosecheros importantes que mediante contratos leoninos les obliguen a venderles sus tomates a precios irrisorios y que en parte pagarian con ingredientes a precios elevados.

En cuanto a los gastos locales y

carga creo que no deben ser pagados aquí en pesetas por los receptores en unión del flete y en la moneda del país de destino, ya sea fijándolos aproximadamente y abnando la diferencia que al cambio promedio resultara haberse cobrado de más, o convirtiéndolos al cambio oficial del día de salida de cada vapor, en su importe total equivalente por bulto, en moneda del país de destino. Pagando aquí los impuestos y sobre todo si se suprimieran los retornos, sería muy difícil y en algunos casos imposible cobrar luego los Sindicatos la

parte que corresponda a cada uno de sus asociados, especialmente de aquellos que tienen tomados adelantos o reciben los cueques directamente o por mediación de los agentes.

Las normas que propuse a la Asamblea para el reparto justo y equitativo del cupo que se fije para cada mercado, por la nueva Cámara Reguladora de Exportación, y las cuales no fueron leídas en la Asamblea, son las siguientes:

1.º—Que cada Sindicato Agrícola que haya exportado tomates, patatas o plátanos en la última temporada, nombre un representante por cada uno de estos productos que exporte.

2.º—Que los exportadores no sindicados, nombren un número igual de representantes al de los Sindicatos Agrícolas Exportadores.

3.º—Que tanto las sesiones que celebre la Cámara para tratar de frutos en general, como las que celebren exclusivamente los representantes para plátanos, tomates o patatas, sean presididas por el señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica y que solo pueda votar igual número de agricultores que exportadores.

4.º—Que los Sindicatos que no figuren como embarcadores o que aún haciéndolo en lo sucesivo, fuesen a su vez asociados de otro Sindicato que hubiese ya nombrado los representantes que le correspondiesen, no tengan derecho a nombrar otro representante exclusivamente para aquellos, pues esto representaría una duplicidad de representación.

5.º—Que como cosecheros exportadores o simplemente exportadores no puedan ser nombrados miembros de la Cámara, cuando ellos pertenezcan a algún Sindicato o Asociación que tenga ya sus representantes en la Cámara.

6.º Que el tanto por ciento del cupo que se fije para cada mercado se reparta en la siguiente forma:

a) Que por la Cámara Reguladora se exija de todos los cosecheros, agentes y Sindicatos que hayan embarcado tanto plátanos, tomates como patatas desde el 1 de Octubre de 1933 al 1 de Junio de 1934, una relación de la fruta embarcada por los mismos, indicando los totales de cada clase de bultos y nombres de a quien pertenecía la fruta.

b) Que desde que empiecen a funcionar las Cámaras, para lo que a plátanos se refiere, y desde el 1 de Septiembre próximo, para tomates y patatas, se exija a los Sindicatos y agentes exportadores, una relación de los asociados que pertenezcan en dicho día a cada Sindicato y de los cosecheros no asociados que por escrito se hayan comprometido a embarcar por mediación de cada Agencia de embarque.

c) Que siendo frecuente el caso, de que varios cosecheros embarquen parte de su fruta por un Sindicato y el resto por uno o varios agentes, que una vez en poder de la Cámara Reguladora, las relaciones indicadas en los apartados a) y b), haga ésta una lista por cada producto exportado, indicando la cantidad "total" exportada por "cada" cosechero o exportador, a nombre de Sindicatos y de agentes.

d) Que se exija de los compradores de frutos, que con dos días de anticipación informen y prueben a la Cámara Reguladora, las cantidades que tengan encargo de comprar.

e) Que tenida en cuenta las

cantidades vendidas en firme para cada mercado, se reparta el resto del cupo en proporción a las cantidades que cada cosechero haya exportado en la última temporada, ya sea a su nombre o al de cualquier Sindicato o agente.

f) Lo que se propone en el apartado e), es evitar la injusticia que supondría el que cosecheros que hayan embarcado en la última temporada por un Sindicato o Agencia y quisieran embarcar en la siguiente por otro conducto o a su propio nombre, no pudieran hacerlo por estar incluido el cupo que le corresponde por sus embarques, en el global que se hubiere fijado al Sindicato o Agencia por donde no desee ya embarcar.

g) Que se fijen sanciones para los que hagan declaraciones falsas para conseguir mayor cupo que el que le correspondan.

Como tanto en tomates como en patatas, conviene grandemente a todos los cosecheros y exportadores en general, vender aquí en firme sus productos y ojalá se llegara un día a poder vender toda la cosecha y terminar con los envíos en consignación, es por lo que en el apartado e) propongo que las ventas en firme no esten sujetas a reducción alguna en el reparto del cupo.

En el proyecto leído por el señor Arroyo, y para el que no se quiso dar ni un día de plazo para su estudio y que fué aprobado íntegramente, al parecer por unanimidad, se propone que la Cámara de Regulación esté formada por seis miembros, 2 en representación de Sindicatos que hayan exportado un mínimo determinado de kilos (forma de eliminar a los pequeños o nuevos Sindicatos), dos exportadores, un representante de la Cámara Agrícola Provincial y no recuerdo si otro de la Cámara de Comercio. En resumen, que en lugar de demostrar imparcialidad buscando el bien de todos los agricultores y exportadores del país para así evitar toda lucha y laborar unidos por el bien general, tanto del pobre como del rico agricultor, se presenta un proyecto por el que de los agricultores de esta isla, serán defendidos preferentemente los asociados del Sindicato Unión de Exportadores, para lo cual se trata de tener tanto en la Cámara Agrícola, en la de Regulación, como en el nuevo organismo que propone también el señor Arroyo para que ratifique o no los acuerdos tomados, un número de representantes que formen mayoría.

Hay que llegar a una regulación de los embarques, pero es necesario que todos los intereses estén representados por igual o de lo contrario serán vanos cuantos esfuerzos se hagan para llegar a un acuerdo y salvar así a la Agricultura de la ruina.

Deben, pues, estar representados en las Cámaras todos los Sindicatos y en igual número, y no permitir duplicidades de representación en los miembros que las formen.

S. ORTOLL DELMOTTE

Gerente del Sindicato Agrícola Agro-Tenerife

SE VENDE un trozo de terreno en La Laguna, donde dicen el Bronco, entre el camino de la Ruda y el de Las Mercedes, muy propio para chalet, y otro trozo rodeado de viñedo situado en La Santa, en dicha Laguna.

Informarán: calle de San Agustín, 73, bajos.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
3 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
6 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
10 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
10 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
Un vapor		
13 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
17 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20 24	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
20 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
24 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
24 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
27 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
31 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 4 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 7 y 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y Africa, los días 5, 12, 16 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 12 y 26, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.—Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

PARA DIEPPE	Día 16.—Vapor BREÑAS
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 24.—Vapor BETANCURIA
Día 24.—Vapor BANADEROS	Día 31.—Vapor BAJAMAR
Día 31.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA LONDRES	Día 4.—Vapor SAN JOSE
Día 9.—Vapor BAJAMAR	Día 18.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 63, 399 y 851

EN NUESTRO PUERTO

Ha zarpado el yate «Ho-Ho»

Las autoridades de Marina han despachado para la mar el pequeño yate «Ho-Ho», que había permanecido varios días en nuestro puerto, haciendo provisiones y realizando una pequeña reparación a bordo para seguir viaje por el Atlántico.

El «Ho-Ho», de características similares a las de los barcos balticos, pertenece a la matrícula de Copenhague, y en él marchan cuatro capitanes de la Marina dinamarquesa, que se proponen hacer un largo viaje alrededor del Mundo.

Aunque no se conoce el rumbo del «Ho-Ho» exactamente, pues se despachó para la mar, se cree que la pequeña embarcación se dirija ahora a las islas de Cabo Verde.

Lleven feliz viaje los intrépidos marinos daneses.

Movimiento de población

Nacimientos

Gabriel Valverde Zaplana, Acracia Pérez Batista, José Antonio Montesino Alvarez, Jesús Mesa Espinosa.

Matrimonios

Antonio Rodríguez Fuentes, de Agulo (Gomera), 20 años, soltero, con Aurora de la Rosa Rodríguez, de esta capital, 20 años, soltera.

Manuel Gutiérrez Rodríguez, de Tetir (Fuerteventura), 29 años, soltero, con María de las Mercedes Rodríguez Calero, de Tetir (Fuerteventura), 29 años, soltera.

Manuel Gil Giralde, de Tarifa (Cádiz), 24 años, soltero, con Julia López Sambías, de San Miguel, 20 años, soltera.

José Alberto Estévez, de Granda de Abona, 22 años, soltero, con Angeles Padilla Marrero, de esta capital, 21 años, soltera.

Defunciones

Ana María Buirón García, de esta capital, 4 años; Pablo Iglesias, 71.—Pneumonia.

Manuel Noda García, de esta capital, 7 meses; San Antonio, 49.—Meningitis.

Carmen Rosa Alonso, de esta capital, 18 meses; San Sebastián.—Atrepsia.

Antonio Garabla, de Madrid, 64 años, soltero; Hospital civil.—Epilepsia.

Josefa Corina Brito Martín, de esta capital, 15 meses; Hospital de Niños.—Broncopneumonia.

Fernanda Clavet, de Burdeos, 58 años, soltera; Hospital civil.—Asistolia.

Olga Martín Cruz, de la Esperanza, 5 años; Rosario, 3.—Septicemia.

SEMILLA DE TOMATE

De tres cascós, llamada PATA DE GALLINA, para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. «Blanca», para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extraña.

Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz, calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 1.100.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA. ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores «ALMEDA STAR», «AVILA STAR» y «ANDALUCIA STAR», de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

Julio 20.—«AVILA STAR»
 Agos. 3.—«ANDALUCIA STAR»
 Agos. 24.—«ALMEDA STAR»
 Sept. 14.—«AVILA STAR»
 Sept. 28.—«ANDALUCIA STAR»
 Oct. 19.—«ALMEDA STAR»

Por los vapores indicados arriba se despachan billetes especiales de ida y vuelta, al precio reducido de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos para el viaje de regreso de Londres dentro de dos meses, a partir de la fecha de salida de Tenerife.

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Julio 20.—«ALMEDA STAR»
 Agos. 10.—«AVILA STAR»
 Agos. 24.—«ANDALUCIA STAR»
 Sept. 14.—«ALMEDA STAR»
 Oct. 5.—«AVILA STAR»

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

Julio 26.—«Sultan Star»	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 29.—«Rodney Star»	Londres directo.
Agos. 2.—«Napier Star»	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 12.—«Afric Star»	Londres directo.
“ 16.—«Rodney Star»	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
“ 30.—«Afric Star»	Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & Co, agentes, Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife.)



Servicio frutero de la «Línea Pinillos»

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934

Miércoles 4.—El motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 11.—El motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 18.—El motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 25.—El motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

«SAN ISIDRO», «SANCHO II», «SAN CRISTOBAL», «ISORA» y «ADEJE» y los veleros con motor «SAN MIGUEL» y «DELFIN»

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 978, 39 y 631

¡SEÑORES MEDICOS! ¡Señores comerciantes, sociedades, etc.! Si deseáis tener vuestras cuentas al corriente, dirigirse a Anaterve Rufino Perera, Fermin Galán, 1, (altos café Sulzo), teléfono número 62, que lo obtendréis por una pequeña comisión.

SE ALQUILA para la temporada de verano, o por años, una casa frente a las monjas claras, con galería y amplias habitaciones. Tienen agua abundante, luz eléctrica y un gran patio con piedra de lavar.

Informes: calle de la Palma número 2.

De tres cascós, llamada PATA DE GALLINA, para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. «Blanca», para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extraña. Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz, calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono 1.100.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Federico, Sinfrososa, Crescente, Juliano, Nemeaio, Primitivo, Justino, Estacteo, Eugenio, Guderia, Emiliano y Marina, mrs.; Materno, Filastro, Arnulfo, Bruno y Rufilo, obs.; y Camilo de Lelis, fundador.

Santos de mañana.—Vicente de Paul, cf. y fd.; Epatras, Justa, Rufina, Aurea y Martín, mrs.; Simaco, Papa; Félix, ob.; Arsenio, diácono; Maerina, vg.; y Pedro, mártir.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 19.—A las siete y media, Misa rezada a San José, encargo de don E. González.

A las ocho, Misa rezada, por doña A. Gómez (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa rezada a Santo Tomás, encargo de doña F. Rodríguez.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 19.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de don Santiago Batista (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa rezada, en el Altar de las Animas, por encargo de doña Antonia Mora, viuda de Febles.

Iglesia del Pilar

Jueves 19.—Misas a las seis, siete y ocho.

Durante la Misa de las ocho, Ejercicio del mes de San José.

Por la tarde, a las siete menos cuarto, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 19.—Jueves Eucarístico. Una Misa a hora libre.

A las siete y media, Misa de los Jueves Eucarísticos, acompañada al armonium y con cánticos de himnos litúrgicos.

Después de la Misa se practican los breves y devotos actos matutinos del día con el Señor manifiesto.

A las seis y media de la tarde, magnífica Hora Santa.

Cúmplase el Reglamento juevita al pie de la letra para su celebración.

La Reserva, Bendición y canto del Himno Eucarístico ponen fin al ejercicio.

Obsequio de un tapiz de Leonardo Vinci

En la iglesia del Pilar, de esta capital, se ha verificado el sorteo de un obsequio—consistente en un tapiz de la "Cena", de Leonardo Vinci—entre las personas que así quisieran ayudar con sus limosnas a dicho templo.

Al número 669 correspondió el premio.

La persona agraciada con dicho número puede pasar por la Sacristía del Pilar a recoger el obsequio.

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Julio 16.—Para Dieppe, 1.657 huacales dobles, 5.476 racimos.

Exportación frutera por Tenerife Julio 16.—"Breñas". Para Londres, 203 huacales dobles, 2.281 huacales sencillos.

Delegación de Pesca

Importante orden ministerial

En la "Gaceta de Madrid" del día 13 del actual se publica una disposición del Ministerio de Marina, relativa a las sanciones que se impondrán a los patronos de embarcaciones o pescadores a los que se les sorprenda utilizando explosivos o substancias venenosas o corrosivas en la pesca marítima.

En la primera infracción a los patronos se les multará con quinientas o mil pesetas y se les tendrá el título de patrón durante un año; a los pescadores se les multará con doscientas cincuenta o quinientas pesetas, inhabilitándoseles para dedicarse a la pesca durante un año.

La reincidencia de los patronos se multará desde mil a dos mil pesetas, anulándoseles el título de patrón, y la de los pescadores desde quinientas a mil pesetas, inhabilitándoseles para dedicarse a la pesca.

Iguales sanciones se aplicarán por hallazgo de explosivos o dichas materias dentro de las embarcaciones destinadas a la pesca.

Estas sanciones las impondrán los delegados regionales de Pesca, encomendándose a los agentes del Cuerpo auxiliar de Vigilancia de la Pesca las funciones de vigilar estrechamente las infracciones que se citan.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Prestar atención señoras amas de casa, Hoteles, Casas de huéspedes, Cafés, Bares, etc., etc.

VASOS Y COPAS TODOS TAMAÑOS, JARROS Y VARIOS ARTICULOS DE VIDRIO Y CRISTAL.

LOZA VAJILLAS EN BLANCO Y COLORES. PLATOS. BANDEJAS. ESCUDILLAS. TAZAS Y PLATOS. MACETAS MAYOLICA. ESCUPIDORES, etc. etc.

FALANGIANAS BANERAS. JARROS. CAFETERAS PARA AGUA. CUBOS CON Y SIN TAPA, etc., etc.

BATERIA DE COCINA EN ESMALTE, HIERRO, LATON Y ALUMINIO, VARIADA COLECCION.

COLCHONES DE LANA. SILLAS DE MADERA. SILLAS HAMACAS LONA. MECEDORAS. MESAS DE CENTRO Y VELADORES PARA DORMITORIOS. ALFOMBRAS Y TAPICES. MANTELES Y SERVILETAS, Y UNA PORCION DE ARTICULOS PARA LAS CASAS.

SE VENDE TODO MUY BARATO Y POR POCOS DIAS.

ACUDIR A LA CASA CALLE CAPITAN GALAN NUMERO 19, EN ESTA CAPITAL.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones entre Azores e islas británicas, 1010; también bajas en el mar báltico, 1025. Probables en el mar del Norte, 1015; albe vientos y cielo nuboso en el Cantábrico y buen tiempo en el resto del litoral español. Marejada y vientos del N. E. en el Estrecho de Gibraltar."

Embarcaciones

Se han recibido las siguientes solicitudes:

De don Ignacio Contreras, para construir una embarcación que dedicará a las faenas de la pesca en Candelaria.

De don Ricardo Espinosa, para construir una embarcación que denominará "Laguna", en la playa de Guía de Isora, para dedicarla a las industrias del mar.

Atrake de buques

Los señores Hamilton y Compañía solicitan autorización de la Capitanía de Puerto para que el buque de su consignación nombrado "Sultán Star", que llegará hoy a nuestro puerto, pueda atracar al muelle-dique del Sur para tomar petróleo.

El voluntariado

José Jiménez Ojeda y Alberto Morales del Castillo, del trozo marítimo de esta capital, han presentado instancias solicitando de la Superioridad se les conceda ingresar en el voluntariado de la Armada, para prestar servicios en la Marina militar.

Reparación de un remolcador

La Casa señores Cory Hermanos y Compañía ha comunicado que ha terminado la operación de limpiar fondos el remolcador de su propiedad "Cory", de 8,25 toneladas, en el varadero de su propiedad, habiéndose invertido en dicha operación la cantidad de 1.409'00 pesetas.

Arqueo de embarcaciones

Solicitan el arqueo de embarcaciones don Manuel Ramos Bello, vecino de El Médano, al objeto de que se le arquee e bote de su propiedad denominado "Carmen", para dedicarlo a la pesca.

Cambio de inscripción

Se le ha concedido el cambio de inscripción marítima al alumno

de náuticas de la Marina mercante don Manuel Saavedra Cubas, de esta inscripción de Tenerife a la de Cádiz.

Solicitudes

Francisco Guillermo Soto Hernández solicita certificado en el cual se haga constar el estado de situación militar en que se encuentra.

Los viajes de la Trasatlántica

El Ilmo. señor inspector general de Navegación de la Subsecretaría de la Marina civil remite un cuadro signótico de los viajes a efectuar durante el mes de Julio por los barcos de la Compañía Trasatlántica, cuyo cuadro se ha colocado en la tablilla de anuncios de esta Delegación marítima al objeto de ser visto por quien le interesa.

Deben presentarse

Francisco Sánchez Suárez, al objeto de poderle tramitar el expediente sobre construcción de un bote denominado "El República", y construido en la playa de Punta Hidalgo.

—Manuel Sánchez Melián, al objeto de poderle tramitar también el expediente incoado con motivo de la construcción del bote de su propiedad denominado "El Carmen", y construido también en la playa de Punta Hidalgo.

—Y Miguel Martín de León, al objeto de poderle efectuar la inscripción del bote de su propiedad denominado "Carmen Martín", que piensa dedicarlo a las faenas de la pesca.

Señora no se olvide

ANTES DE SALIR DE VERANEO, HAGASE LA PERMANENTE

Tanto en el campo como en la playa—mejor aún si el pelo se moja—se facilita mucho un bello peinado, que se hace con la mayor rapidez, si el cabello está previamente ondulado. —Indiscutiblemente, la mejor ondulación en la

PELUQUERIA MODERNA

Cruz verde 8 y 10, principal. - No confundirse.-Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo) TELEFONO, 72.

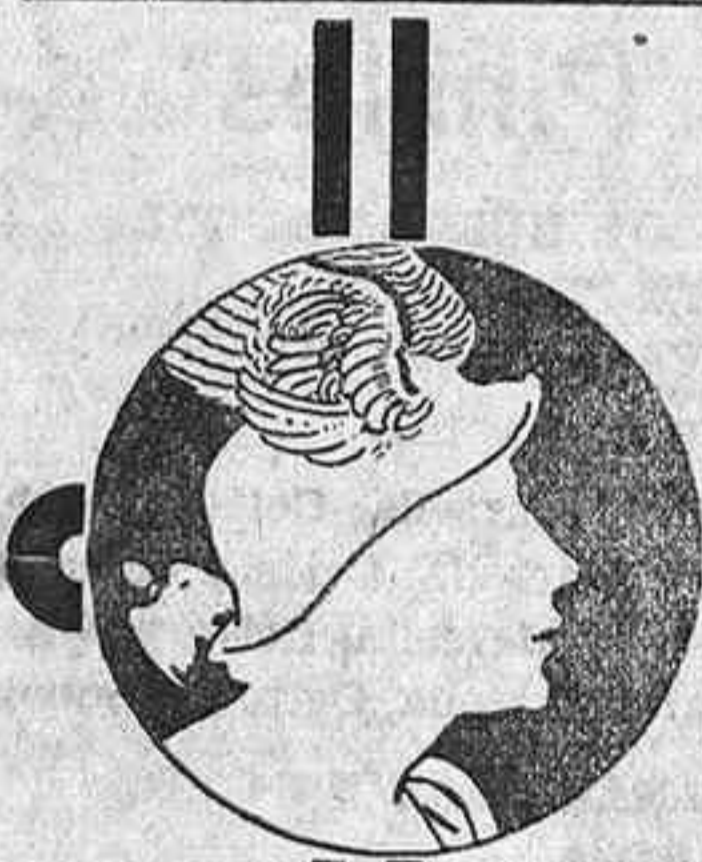
BUFETE

Juan Marti y M. Ocampo

ABOGADO

Lo trasladará próximamente a la calle de San Juan número 3. (Entre Catedral y Herradores).

LA LAGUNA



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al

mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católicas, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo

de tarjetas, papeles para escribir

y de barba, sobres, etc. Cuando

necesite impresos, sírvase con-

sultar nuestros muestrarios, nues-

tra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católicas,

S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SAN FRANCISCO, 7.



SERVICIO PUERTO
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



Y CON TRASBORDO PARA COPENHAGUEN, STOKOLMO,
OSLO, etc.

Salidas de vapores durante el mes de Julio de 1934

Día 6.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 13.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 20.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 27.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otra de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José 10.—Teléfono 1.100

La eficacia de "VOLCK"

está comprobada por todos los agricultores de España. Regiones como Valencia, para sus naranjos. Aragón y Cataluña sus frutales, confirman con el mayor consumo cada año sus grandes e indiscutibles éxitos.



Volck Pulgones para plataneras

Volck Naranjos para naranjos, limoneros, etc.

Pida detalles a la

Agencia exclusiva del "VOLCK"

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA,
COMODIDAD Y ECONOMIA

La PELUQUERIA FRANCESA tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela que muy en breve inaugurará una Sucursal en LA LAGUNA, calle de la CARRERA, 19.

SE DESEA COMPRAR UN PIANO CON POCO USO.—DIRIJANSE A SALVADOR GONZALEZ RUIZ, EN SAN JUAN DE LA RAMBLA.

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de Las Cañadas (Guamas), se alquila o vende.

Informarán en esta Redacción.

SE VENDE por mudanza un calentador (térmico) de cuarto de baño para agua caliente en toda la casa, 8 sillas de roble.
Méndez Núñez, 26. Visitas por la mañana.

PIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145.

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.569

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Doctores Rojas.

Se alquila

En la ciudad de La Laguna, calle del Pezo número 28, se alquilan dos casas de las de Nicolás Hernández, frente a los Hotelitos.—Darán razón, Obispo Rey Redondo número 38, y Herradores núm. 57.

Radio Club Tenerife

Convocatoria

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria a los señores socios de este Radio Club, para el próximo día 18 de los corrientes, y de acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos, en el salón de actos del Círculo Mercantil, sito en Dr. Comenge, 13, y hora de las 18 (seis de la tarde), con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.

2.º Discusión y aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse esta sociedad.

3.º Elección, caso de ser aprobado el nuevo Reglamento, de los cargos de nueva creación, de vicesecretario y contador.

4.º Manifestaciones de la directiva y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1934.—P. A. de la J. D., el secretario, V. Francés Suárez; visto bueno: el presidente: J. Artengo Vidal.

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

FONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.
APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILOCION



Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

José Estrada González

MEDICO

Radiólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermin Galán, 43, principal

Teléfono 731.

"EL SIGLO FUTURO"

El periódico católico de mayor circulación.

COMPRELO USTED Y SE CONVENCERA DE LO AMENO E INTERESANTE DE ESTE GRAN ROTATIVO MADRILEÑO.

Si le interesa, avise a LIBRERIA "HESPERIDES", Herradores 55, La Laguna, y se le servirá durante quince días, gratuitamente, sin compromiso alguno.

"GACETA DE TENERIFE"

Periódico católico, órgano de las derechas tinerfeñas
SE VENDE EN LA LIBRERIA HESPERIDES
Herradores 55.—LA LAGUNA.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combator la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.) Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético.

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 30, en Santa Cruz.

— VIDA LITERARIA —

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Un gran escritor venezolano

Conocíamos, desde hace algunos años, la labor de don J. A. Cova, el joven y gran historiador, periodista y crítico venezolano, a la sazón jefe de Redacción de "El Nuevo Diario"—la más alta tribuna del periodismo de aquel país, en la que quien esto escribe le es honroso colaborar—, por virtud de haber aparecido parte de ella en importantes periódicos suramericanos. Y desde el primer momento nos mereció el más elevado concepto este eminente polígrafo que es dueño de envidiables cualidades intelectuales.

He aquí en "Ensayos de Crítica e Historia", la reciente producción debida a don J. A. Cova, una nueva prueba de su capacidad y sus arreos, que viene a renovar los lauros de anteriores producciones, alguna de las cuales, como el "Resumen de la Historia de Venezuela", alcanza siete ediciones y ha sido adoptado como texto en las escuelas y colegios de la gran República boliviana. En ella resplandece no sólo esas cualidades básicas del patriota y del hombre estudioso que ha forjado su carácter e ideología con consciencia y desapasionamiento, sino las características de concepción y estilo propias del escritor avezado, que domina el "métier" y lleva, por intensa, aunque no larga en el tiempo, superación subjetiva, a crearse una personalidad propia e inconfundible.

Si dispusiéramos de espacio consagraríamos, gustosos, a glosar, uno por uno, esos trabajos comprendidos en "Ensayos de Crítica e Historia", donde tanta luz se aporta en orden a infinidad de aspectos de las figuras y los hechos de América. El recuerdo de la persona y la obra del Libertador, Bolívar, máxima humanización de los ideales venezolanos, adquiere en la obra la natural primacía, sin que por ello falte la evocación de otras famosas y hasta juicios ciertos acerca de libros producidos en aquel ambiente. A más de tantas y tan notables cualidades, la obra de Cova ofrece una singularísima que nosotros, españoles, debemos decantar—y agradecer—en todo su valor: el entusiasta y reverencioso tributo que ofrenda a la tarea de reivindicar a España, madre genitora de América, de esa "leyenda negra" que urdieron sus enemigos seculares, por virtud de la cual aparece empujada su obra magna, en realidad sin parangón posible en el proceso secular de la Humanidad, del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, no es óbice sentir acendrado patriotismo y el fervor admirativo más puro hacia las glorias vernáculas para reconocer el significado imborrable de la obra de España; no está reñida la excelcitud de la independización hispanoamericana—hecho ineluc-

table en el devenir histórico—con el en cierto modo filial respeto y emocionado reconocimiento al país que inyectó en aquellas entonces tierras vírgenes el tesoro de su sangre generosa y fecunda, de la que ahora, ¡ay!, habríamos de necesitar aquí. Aquí reproducimos un fragmento de ese bello trabajo liminar de "Ensayos de Crítica e Historia", titulado "España en América":

"Todavía está por destruirse entre los pueblos de América, porque aún no se ha insistido lo bastante en ello, esa sombría leyenda de que España, en las naciones que le tocó conquistar y civilizar no llevó a ellas sino un espíritu de retroceso y obscurantismo, que en verdad no existió sino entre tres o cuatro desalmados que poseídos de una insaciable sed de oro y de matanza, sembraron de cadáveres las tierras vírgenes del Nuevo Mundo.

Historiadores retardados, aún en estos tiempos de análisis en que no se puede escribir por dar simplemente rienda libre a la pluma, sino que es necesario robustecer con la verdad de los hechos cumplidos lo que se pretende demostrar, todavía vienen repitiendo como loros esa absurda fábula de que América, durante los tres siglos de dominación española, viviera entre cadenas opresoras,

siendo pasto de innumerables legiones de frailes cómplices de los poderes civiles en la obra de servidumbre y de martirio de los indígenas y de los criollos.

Juzgar a España por las vesánicas tropelías de Lope de Aguirre y sus congéneres, nos resulta tan peregrino como emitir un juicio definitivo sobre la Guerra a Muerte, centralizándolo exclusivamente en la trágica y pavorosa figura de Juan Bautista Arismendi

Cuando se ahonda con verdadero espíritu desprevenido de rencor en la formidable obra que le tocó realizar a España en tierras de América, el espíritu se abisma de admiración, y cuando se penetra de lleno en el estudio de la organización colonial no hay más remedio que pensar poseídos de una santa indignación en la falsedad de esa "leyenda negra" que forjó la mala fe para desprestigiar la recién labor civilizadora que después de consumada la Conquista se emprendió en estas tierras donde germinó en sangre de héroes y de mártires la estirpe de los bravos Capitanes que viniendo en son de guerra a las selvas y montes novicontinentales, fundamentaron con leyes sabias e instituciones admirables el principio de nuestras nacionalidades".

Angel DOTOR

Madrid, Julio de 1934.

SALUTACION

A don Heraclio Sánchez, Magistral de la Catedral de La Laguna y elocuente orador.

¡Maestro! Bienvenido a esta ciudad creyente, a esta isla de bellezas, perfumes y poesía, donde las aves cantan bajo del sol ardiente esparciendo en los aires su plácida alegría;

a esta tierra que guarda añejas tradiciones, sembradas de proezas de eterna evocación, ante cuyo recuerdo renacen mis canciones y el alma se embelesa y late el corazón.

Aquí sonríe el cielo, la atmósfera está en calma. ¡Fluya tu verbo armónico, cálido de emoción, y las divinas ansias, que llevas en tu alma, del Divino Maestro, lleguen al corazón!

Yo he mirado la altura de estas cumbres bravias que se elevan al cielo, de la grandeza en pos, y aunque el sol, admirado, las bese cada día... ¡Más grande es tu palabra, porque llega hasta Dios!

Bienvenido, Maestro, porque contigo viene tu verbo prodigioso que es luz, fe, paz, amor... Tu palabra que es bella, maravillosa, y tiene melodías de ensueño, flores de eterno albor...

Perdón si hoy te saluda este vate ignorado que siguiendo el camino de luz que tu has trazado llega con una ofrenda de sus mustios vergeles: en ese jardín mágico de tu verbo sonoro, conserva esta violeta, que es mi humilde tesoro, entre todas tus rosas y todos tus laureles.

Pedro HERNANDEZ Y HERNANDEZ

(Composición leída por su autor en la Fiesta de Arte que tuvo lugar en el Cinema Aridane, de la ciudad de Los Llanos (Isla de la Palma), el día 30 del pasado mes de Junio).

LOS ESCRITORES TENERIFENOS QUE TRIUNFAN

Enalteciendo la obra literaria del autor de "El Juez del Cantón"

Nos es verdaderamente grato y de orgullo tenerifeño dar la noticia a nuestros lectores de que El Centro de Estudios Históricos (Sección de Literatura Moderna), ha solicitado de su autor, nuestro distinguido amigo don Alberto Pérez Borges, el pronto envío de sus obras literarias, recientemente publicadas, "El Juez de Cantón" y "La Sapient", para ser reseñadas en la Revista de aquel Centro titulada "Índice Literario", la cual informa al público español, y fuera del país, desde Madrid, sobre la producción literaria española contemporánea.

Al hacer públicas las relaciones del señor Pérez Borges con el Centro de Estudios Históricos, que radica en la capital de nuestra España, ponemos de relieve la personalidad de escritor meritorio de nuestro culto amigo.

Lo evidencia así el éxito obtenido en las publicaciones de referencia, habiendo sido agotada la tirada de "El Juez del Cantón", y

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

AMOR DE PRIMAVERA

Ni él mismo podía precisar cómo surgió aquella pasión. Fue una cosa súbita, inesperada? ¿Fue un labrar de miradas, de encuentros fortuitos? No podía ni fijar el momento exacto ni la circunstancia en que se sintió atraído por ella. Solamente sabía una cosa: que la quería.

Dicen que aquel cariño nació con la primavera; como nacen las flores precisamente. Más que le atraía, le sugestionaba, la maravillosa polifonía de colores de aquel jardín frontero. Le gustaba admirarlo a la hora en que el sol hiere por última vez, con sus zaetas de oro, las frondas de los árboles y los pétalos de las rosas. A la hora en que los pájaros, "divinos vocingleros", se despiden del día que despertó como una explosión de luz. Entonces, era cuando la contemplaba a ella radiante de belleza, con su rostro de diosa, dulcemente reclinada sobre el alféizar, recibiendo como los pájaros, como las flores, la última caricia del día. El

«VIDA DE JESUCRISTO»

Notable obra del R. P. Camilo M.^a Abad, S. J.

Un volumen de 256 páginas en cuarto menor, con 54 fotografías dentro del texto y 24 láminas aparte en finísimo hueco grabado, que reproducen 12 cuadros de la Vida del Salvador y 24 paisajes escogidos de Tierra Santa.

Dos pesetas en rústica, tres en tela. Descuentos importantes en pedidos de diez, ciento, quinientos y mil ejemplares.

Pedidos a Propaganda Social.—Perú, 17. Apartado, 28. (Valladolid.)

caminando a su término los ejemplares de "La Sapient".

Y confirma esta fineza de aceptación del público ilustrado, que en todas partes espera hoy ansioso la paz política y la frescura sociológica, lo real que aparece en sus obras, prismas al través de los cuales se descubre un porvenir político-social, que las personas cultas y pladosas que las leen, ven en su insinuación, y juzgan debería ser inquietante y extremeceadora para el confusionismo en los dominios políticos y el diluimiento moral de sus legiones.

Claro está que hablamos en síntesis, pero la extensión de la obra del escritor tenerifeño, nuestro querido amigo señor Pérez Borges—nos referimos a "La Sapient"—da a sus lectores pruebas y detalles suficientes de la materia que expone.

Restanos, pues, dar al amigo y al prestigioso escritor tenerifeño don Alberto Pérez Borges nuestra más cordial enhorabuena.

también la acariciaba entonces, con su mirada que expresaba toda la pureza de sus sentimientos.

Se sentía amado y le parecía que una nueva vida iba surgiendo en torno suyo, poetizándolo todo. Le era ya imposible desprenderse de aquel amor que le había revelado una existencia nueva. Tenía que verle constantemente, porque algo imperioso le empujaba irresistiblemente hacia ella. ¿Hablarle? Hablarse, nunca: era un amor silencioso, con toda la virtud que pone el silencio en la pasión del alma. Por eso, la pureza de aquel amor, nacido de la contemplación de las frondas y de la policromía del jardín.

De tarde en tarde, unas líneas, un mensaje de cariño.

"Voy a la iglesia, a rogarle a Dios por nosotros. Solo en El tengo confianza".

Amor casto, amor puro. Ante nada Dios y para El el primer cariño y toda la confianza. Después...

Así se desliza la vida. Un día y otro día, cada mañana y cada tarde, jardín por medio, ellos se contemplan y se hablan, con la mudez elocuente de la mirada. Las flores recién abiertas ofrecen una sinfonía de perfumes para acariciar un rostro de diosa que se apoya sobre el alféizar.

¿Hasta cuándo? Hasta que Dios quiera, porque solamente en El ha depositado ella su confianza.

Un amor nacido entre la primavera, blanco y puro, como una azucena.

Julio ASCALIO

Tenerife, Julio de 1934.